



**ESCUELA DE POSGRADO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Políticas públicas y protección de la violencia de género en una  
dependencia policial en Lima Este, 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Centeno Caceres, Rosa ([orcid.org/ 0009-0005-6412-041X](https://orcid.org/0009-0005-6412-041X))

**ASESORES:**

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan ([orcid.org/0000-0002-1637-9815](https://orcid.org/0000-0002-1637-9815))

Dr. Sanchez Diaz Sebastian ([orcid.org/0000-0002-0099-7694](https://orcid.org/0000-0002-0099-7694))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

**LIMA - PERÚ**

**2024**



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "POLITICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL EN LIMA ESTE, 2024", cuyo autor es CENTENO CACERES ROSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 14 de Julio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN <b>DNI:</b> 07766626 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1637-9815	Firmado electrónicamente por: JESPINOZA el 16-07- 2024 09:55:11

Código documento Trilce: TRI - 0815183



**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CENTENO CACERES ROSA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "POLITICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL EN LIMA ESTE, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
CENTENO CACERES ROSA <b>DNI:</b> 45868960 <b>ORCID:</b> 0009-0005-6412-041X	Firmado electrónicamente por: RCENTENOC el 18-07- 2024 12:18:37

Código documento Trilce: INV - 1726827

### **Dedicatoria**

El presente proyecto de investigación se lo dedico principalmente a mis madres; Efraín y Faustina, puesto que su apoyo es lo que me ha dado la fortaleza suficiente para atravesar estos años de carrera y a mis hermanas; Aydee y Jannethe por enseñarme que la vida es más divertida cuando hay compañía.

A Antonio, mi fiel compañero, quien tuvo los mismos desvelos que yo en el proceso de la realización del presente proyecto.

### **Agradecimiento**

Agradecer de todo corazón a Dios que dirige el camino hacía tan anhelado objetivo. Por guiarme en cada paso de este viaje académico y darme la fuerza para perseverar. Gracias por ser mi fuente de fortaleza.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Astract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	01
II. METODOLOGÍA.....	13
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN.....	25
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	

## ***Índice de figuras***

Figura 1	Subgerencias de la categoría Políticas Públicas .....	18
Figura 2	Subcategoría la implementación de estrategias integrales y los criterios, políticas de cooperación y ambiente seguro .....	19
Figura 3	Subcategorías políticas de fomento a la innovación y los criterios, gestión de recursos y diversos sectores económicos .....	20
Figura 4	Subcategorías de la Categoría Protección de Víctimas.....	21
Figura 5	Subcategoría barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica y los criterios, rol de los médicos de familia y vulnerabilidad de mujeres con discapacidades.....	22
Figura 6	Subcategoría Impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas y los criterios, colaboración entre partes interesadas y conciencia pública.....	23
Figura 7	Subcategoría Reformas legales para abordar la violencia doméstica y los criterios, seguridad y bienestar de las víctimas y estructuras patriarcales .....	25

## Resumen

El estudio de investigación aplicada se centra en analizar el impacto de las políticas públicas en la protección de víctimas de violencia de género en una comisaría de Lima Este en 2024. El objetivo principal es descubrir cómo estas políticas afectan la seguridad y el bienestar de las víctimas, enfocándose en la implementación de estrategias integrales y políticas que promuevan la innovación. Tras recopilar datos mediante entrevistas con suboficiales de la Policía Nacional y miembros del grupo familiar, se identificó que la protección de víctimas de violencia de género sigue siendo un desafío crucial para las comisarías en Lima Este. Se resaltó la necesidad de políticas públicas efectivas que aborden esta problemática de manera integral, coordinando acciones entre entidades gubernamentales y promoviendo nuevas metodologías y tecnologías para fortalecer la capacidad de respuesta policial. Las conclusiones del estudio subrayan la importancia de mejorar la respuesta y protección a las víctimas de violencia de género mediante estrategias integrales y políticas innovadoras. Se enfatiza la necesidad de políticas públicas que garanticen un entorno seguro y de apoyo para las víctimas, así como la importancia de la coordinación interinstitucional para abordar eficazmente esta problemática social.

**Palabras Clave:** Dependencia policial, innovación, políticas, públicas protección, violencia de género.



## **Abstract**

The applied research study focuses on analyzing the impact of public policies on the protection of gender violence victims at a police station in Lima Este in 2024. The main objective is to discover how these policies affect the security and wellbeing of victims, with a focus on implementing comprehensive strategies and policies that promote innovation. After collecting data through interviews with National Police sub-officers and family members, it was identified that protecting gender violence victims remains a crucial challenge for police stations in Lima Este. The need for effective public policies that comprehensively address this issue was emphasized, coordinating actions among government entities and promoting new methodologies and technologies to strengthen police response capacity. The study's conclusions underscore the importance of enhancing response and protection for gender violence victims through comprehensive strategies and innovative policies. Emphasis is placed on the necessity of public policies ensuring a safe and supportive environment for victims, as well as the importance of inter-institutional coordination to effectively address this social issue.

**Keywords:** Police dependency, innovation, public policies, protection, gender violence.

## I. INTRODUCCIÓN

La investigación se enfocará en Políticas públicas con el propósito de seguir de cerca y resguardar a quienes han sufrido violencia de género por una unidad policial en San Juan de Lurigancho, 2024. Este análisis fue parte de un área amplia de estudio que trataba el progreso sostenible, la iniciativa empresarial y la responsabilidad social. Se dirigió específicamente a la investigación sobre la reforma y modernización del Estado dentro del contexto de la responsabilidad social universitaria, con el propósito de promover la consolidación de la democracia, el liderazgo y la ciudadanía. Todo esto se alineó con el objetivo de desarrollo sostenible de formar alianzas para alcanzar metas comunes.

La problemática social enfrentada por la sociedad contemporánea planteó desafíos significativos que impactaron de manera negativa en diversos ámbitos (Jancey et al., 2024). En este contexto, la difusión y viralización en las plataformas digitales de distintas formas de conductas nocivas acentuaron estos dilemas, exacerbando tanto la agresión como la conciencia sobre estas cuestiones (Yuan et al., 2024). Asimismo, se observó un examen más detenido de los rituales y procesos de duelo en medio de una supuesta salvaguarda que, no se cumplió de manera efectiva por parte de las instituciones responsables del bienestar de los individuos afectados (Adjei et al., 2024). Esta situación, lejos de mitigar los problemas, dejó a las víctimas en un contexto de fragilidad ante una corriente de falta de interés o apatía y negligencia evidenciada en la esfera administrativa.

A nivel Internacional, las circunstancias descritas revelaron una lacra en la salvaguarda brindada por las instancias gubernamentales (Rodriguez, 2024), dejando al descubierto la imperiosa necesidad de encarar las problemáticas sociales desde un enfoque multidisciplinario y contextualizado para impactar genuinamente en la comunidad (Yasar et al., 2024). La ausencia de directrices sólidas para garantizar el seguimiento efectivo de las acciones dirigidas hacia aquellos cuyo género ha sido objeto de vulneración (Acurio et al., 2023) tan solo perpetuaba la fragilidad de aquellos sujetos bajo asedio (Together, 2024).

Por otro lado, se evidenció la urgencia de que las fuerzas del orden extendieran su protección a todas las infraestructuras susceptibles de ser blanco de las amenazas ligadas al conflicto de género (Ganderson et al., 2023). Esta necesidad resalta no solo

la importancia de una acción más amplia y eficaz por parte de las fuerzas del orden, sino también la de una colaboración estrecha con otras entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Las políticas de seguridad deben ser implementadas de manera concertada, asegurando que todas las partes involucradas trabajen de manera coordinada para abordar de manera integral las amenazas y vulnerabilidades asociadas al conflicto de género. Pratiwi (2023) enfatiza la importancia de dicha colaboración, señalando que una respuesta unificada y coherente es crucial para garantizar una protección efectiva y sostenida de las infraestructuras y las personas que pueden verse afectadas. Acurio et al. (2023) respaldan esta perspectiva, subrayando que este enfoque integral y multidisciplinario no solo refuerza la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis, sino que también fortalece la resiliencia de las comunidades frente a las amenazas persistentes, promoviendo un entorno más seguro y equitativo para todos.

En nuestro país, se percibió una preocupación latente: la posible instrumentalización de individuos vulnerables dentro de las redes de la violencia en el tráfico de menores (Villacampa, 2024) y de mujeres al interior del país, siendo utilizados para perpetrar no solo actos deshonrosos sino también delitos, dejándolos desamparados ante la protección que les correspondía en caso de ser víctimas (Villacampa, 2024; Wienberg, 2023). Esta problemática resaltó la urgencia de implementar políticas públicas eficaces que abordaran tanto este fenómeno como su intrínseca conexión con la violencia de género (Caycho et al., 2021).

En este contexto, se destacó la urgencia de revisar los sistemas de protección existentes (Tim, 2024) y promover una colaboración estrecha entre organismos gubernamentales, ONGs y la sociedad civil (Fernández Alonso et al., 2024). Se enfatizó la necesidad de políticas públicas integrales que no solo respondan a la violencia de género, sino que también la prevengan activamente mediante educación, sensibilización y capacitación continua (Acurio et al., 2023). Esta colaboración es crucial para asegurar que los esfuerzos se complementen eficazmente, con las ONGs aportando conocimientos especializados, los gobiernos garantizando financiamiento y marcos legislativos adecuados, y la sociedad civil vigilando la implementación justa y efectiva de las políticas.

De esta manera, se formulará el siguiente problema general: ¿Cómo impactan las políticas públicas en la protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024?, y como problemas específicos, se obtuvo: ¿Cómo se aplican estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género, considerando las políticas públicas, en una dependencia policial en Lima Este en 2024? y ¿Cómo se promueve la innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024?, ¿Cómo las políticas públicas abordan las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024?, ¿Cómo afecta la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro de la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024?, ¿Cómo aborda las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024? lo que implicó garantizar una respuesta eficaz y erradicar la vulnerabilidad de las víctimas, considerando diversas perspectivas en la búsqueda de soluciones (Yasar et al., 2024). Además, se resaltó las desigualdades que enfrentaron estos grupos, que a menudo eran los más vulnerables debido a su misma condición (Fernández, et al., 2024). Se subrayó la importancia de considerar las emociones y riesgos de estrés de los funcionarios que trabajaban con estas víctimas (Asensi et al., 2024). Asimismo, los diagnósticos de secuelas psicológicas críticas en mujeres víctimas de violencia de género, resaltaron la importancia de unificar protocolos para una respuesta coordinada y rápida (Iglesias et al., 2023).

Esta investigación se justificará mediante una revisión teórica exhaustiva, que reconocía la violencia de género como un fenómeno global arraigado en desigualdades estructurales de género (Fernández et al., 2024). En cuanto a la justificación aplicada, el estudio buscaba proporcionar recomendaciones concretas y prácticas que pudieran implementarse de manera inmediata para optimizar la atención y protección de las víctimas, mejorando así la respuesta institucional ante estos casos (Acurio et al., 2023; Quintana et al., 2023). Desde la perspectiva de la justificación social, la investigación se enmarcó en la contribución a la prosperidad y la protección de toda la comunidad, al abordar un problema de gran relevancia social y promover una mayor equidad y justicia en la comunidad, reconociendo la importancia de

combatir todas las manifestaciones de violencia dirigida hacia las mujeres. (Guaita et al., 2024)

El objetivo fundamental de esta investigación fue describir el impacto de las políticas públicas en la protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024. Estos hallazgos subrayaron la urgencia de perfeccionar las políticas y procedimientos para asegurar una respuesta eficaz y una protección adecuada a las personas afectadas por la violencia de género. Por ende, se formularon objetivos específicos, describir cómo se aplican estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género, considerando las políticas públicas, en una dependencia policial en Lima Este en 2024, describir la promoción de innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024, explicar el uso de las políticas públicas en cuanto al abordaje de las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024, analizar el efecto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro de la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024 e investigar el impacto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024.

Era crucial comprender las emociones y las barreras enfrentadas por los profesionales que trabajaban con estas víctimas (Villacampa, 2024), así como el impacto en la salud mental de los agentes de la autoridad o de las fuerzas de seguridad, resaltando los factores de estrés psicológico (Caycho-Rodríguez et al., 2021), y evidenciando deficiencias en la identificación y registro de los delitos por parte de las fuerzas del orden (Tim, 2024).

De esta manera, continuando con los antecedentes, tenemos previamente se tiene las siguientes investigaciones internacionales, Ganderson, et al. (2023) su artículo científico como objetivo se centró en la opinión pública sobre la gestión de crisis en la Unión Europea durante la crisis de la Covid-19, destacando las implicaciones democráticas de los modos de gobernanza de emergencia. Se examinó cómo la política de emergencia afectaba la percepción pública y si había desilusión generalizada hacia el gobierno de emergencia de la UE. Los resultados mostraron que las percepciones estaban influenciadas por opiniones previas sobre la integración

de la UE y la democracia, sin una desilusión generalizada hacia el gobierno de emergencia. Se destacó la división transnacional como impulsor clave del euroescepticismo en crisis, resaltando la importancia de considerar opiniones públicas y dinámicas transnacionales en la formulación de políticas en la UE.

En la revista científica realizado por Noori et al. (2023), se investigaron la percepción de la política organizacional en universidades del sector público en el este de Afganistán. Se entrevistaron a diez participantes de tres universidades gubernamentales, identificando que la política organizacional es inevitable en estas instituciones, con variaciones en su severidad. Se descubrieron nuevos factores y consecuencias factores que impactan en la percepción de los trabajadores., siendo relevantes en un país afectado por décadas de guerra y cambios de régimen.

En el artículo científico llevado a cabo por Cinalli & Van Hauwaert (2021), se examinaron las dinámicas políticas en torno a los musulmanes en Francia, un tema particularmente controvertido en un contexto dominado por el republicanismo y la laicidad. El análisis abordó cómo la política relacionada con los musulmanes se manifiesta en las esferas política y pública. Se discutieron las dinámicas sociales que contribuyeron a la presencia de musulmanes en Francia, seguido de una estimación de cómo los ciudadanos franceses en general responden a la política controvertida sobre los musulmanes y cuáles son sus opiniones agregadas al respecto. Además, se analizó cómo los partidos y las políticas reflejan la creciente migración musulmana, diseñando una medida única del espacio político relacionado con la política controvertida sobre los musulmanes. Se encontraron indicios iniciales de congruencia democrática entre lo que los ciudadanos desean y lo que los gobiernos les ofrecen. En conjunto, el estudio proporciona ideas importantes sobre la política controvertida sobre los musulmanes y la relación entre las esferas política y pública en este ámbito.

En el artículo científico realizado por Johnston & Wozniak (2021) examinaron la opinión pública en Estados Unidos sobre políticas que niegan beneficios a exdelincuentes. Se encontró oposición generalizada, aunque mayor entre republicanos y personas con resentimiento racial. Las posiciones de un legislador sobre reforma penal no afectan significativamente la opinión de los votantes, incluso aquellos con actitudes punitivas. Los hallazgos sugieren que no hay movilización de

grupos contra legisladores que promueven reformas en políticas de consecuencias colaterales. Se discuten las implicaciones para estudios sobre políticas de castigo.

En el artículo científico realizado por Nelson & Shelton (2021) abordaron el avance del populismo de derecha en varias democracias occidentales ha generado preocupación sobre la confianza pública en la sociedad. Se analiza la disidencia política en relación con las dislocaciones socioeconómicas producidas por la globalización y la automatización. Aunque la confianza pública es fundamental para la democracia liberal, se destaca que las dinámicas psicosociales y culturales están alimentando una política resentida centrada en la raza, la etnia y la identidad nacional. Se examinan las implicaciones de la erosión de la confianza en una perspectiva histórica y teórica a través de obras de Karl Polanyi, John Maynard Keynes y E. H. Carr. Se argumenta que la política de resentimiento actual surge también de una ruptura de los lazos sociales y culturales que sostienen el liberalismo.

Alter y Zürn (2020) en su artículo científico presentaron una conclusión a un número especial sobre política de reacción, donde se desarrolló una proto-teoría de la política de reacción. Se definió la política de reacción como una forma particular de contestación política con un objetivo retrógrado, así como objetivos o tácticas extraordinarias que habían alcanzado el umbral de entrar en el discurso público dominante. Aunque fue una subcategoría de la política de contestación, se argumentó que la política de reacción era distinta y no debía entenderse como 'política de contestación regresiva'. A partir de las contribuciones a este número especial, se discutieron las causas de la política de reacción, pero se sostuvo que los mayores avances teóricos podrían provenir del estudio de las dinámicas de reacción y cómo estas contribuían a resultados diferentes. Se desarrolló una proto-teoría de la política de reacción que consideraba las causas del surgimiento de movimientos de reacción, cómo las políticas emotivas, la nostalgia, la ruptura de tabúes y el rediseño de instituciones intensificaban las dinámicas de reacción y hacían más probable que la política de reacción generara resultados significativos.

Otrokov et al. (2023) en su artículo de investigación de la interacción entre la educación y la política en el ámbito formativo. del espacio público de interacción interpersonal y autoexpresión humana. En su estudio, examinaron la interrelación entre política y educación como práctica de construcción del espacio público de autoexpresión personal. Observaron la lógica detrás de la transición de lo singular a

lo universal en el proceso educativo y de formación, así como la transición de lo privado a lo público en la vida política. Los resultados revelaron que los objetivos educativos a menudo se ven influenciados por los intereses políticos, distorsionando así su verdadera naturaleza. Como conclusión, sugirieron que la política y la educación comparten una conexión profunda como estrategias para la emancipación humana.

Whitford (2021) en su artículo de investigación propuso analizar la reorganización presidencial y la política de las agencias públicas en los Estados Unidos. En su estudio, desarrolló cuatro temas sobre las microfundaciones de la reorganización para ilustrar cómo la política se entrelaza con la estructura de la agencia y la remodelación de la burocracia nacional. Como resultado, el análisis empírico se centró en la creación desde el ámbito de Salud, Educación y Bienestar (HEW) durante la presidencia de Dwight D. Eisenhower en 1953, destacando este evento como un momento crítico en el proceso evolutivo de las agencias públicas en Estados Unidos.

Regalado y Verschoor (2020) en su artículo de investigación expusieron la formación del público en San Blas, Nayarit, México, utilizando diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Identificaron conflictos entre actores humanos y no humanos que buscaban reclamar el espacio de la ciudad costera. Mostraron cómo los intereses de desarrollo turístico y pesquero se enfrentaban a las tradiciones indígenas que valoraban la naturaleza y la espiritualidad. Argumentaron que la noción de lo político debe considerar no solo quién participa, sino también qué se está disputando, implicando una política de la vida misma. concluir que la emergencia del público en San Blas fue el resultado de la diferencia ontológica.

Rauh (2022) en su artículo de investigación analizó empíricamente la política de emergencia en la Unión Europea, buscando distinguir la gestión de crisis de la explotación de la misma a través de la comunicación pública de los ejecutivos. Inicialmente, realizó un estudio descriptivo de más de 19,000 discursos ejecutivos para investigar el énfasis en la emergencia. Los resultados muestran que el Banco Central Europeo y otros actores supranacionales utilizan un discurso alarmista más allá de las presiones reales de la crisis para defender sus competencias. Este comportamiento no es generalizado, lo que sugiere la importancia de expectativas



más claras sobre cuándo y por qué los ejecutivos de la UE adoptan medidas de emergencia.

Mende y Mueller (2023) en su artículo de investigación abordaron la influencia de la gobernanza global y las evoluciones en las tecnologías de comunicación. en la interacción entre públicos y la política global. Se buscó comprender cómo los públicos configuran y son configurados por la política global, identificando cuatro manifestaciones diferentes de públicos: audiencias, esferas, instituciones e intereses públicos. También se mencionaron cuatro dinámicas clave que afectan la evolución y la interacción de estas manifestaciones en la política global.

Hourani et al. (2021) en su artículo de investigación se centraron en los riesgos y consecuencias de los actos de agresión sexual y discriminación de género (SGBV, por sus siglas en inglés) para mujeres migrantes forzadas, argumentando que las formas estructurales y simbólicas de violencia de género exacerbaban los daños causados por la SGBV interpersonal. El estudio destaca la importancia de considerar los daños acumulativos en el desarrollo de políticas y procedimientos. Concluye que la violencia se presenta en diversos contextos, como conflictos y reasentamientos.

En la revista científica realizada por Fernandez et al. (2022), Se identificaron diferentes manifestaciones de violencia de género en el contexto deportivo, como violencia simbólica, sexual y económica. Se subrayó la importancia de aplicar acciones para prevenir y eliminar esta violencia, señalando iniciativas actuales que podrían fundamentar políticas con enfoque de género.

En el artículo científico llevado a cabo por Lenine y Gonçalves (2022), se realizó una investigación acerca de la violencia de género en el contexto africano utilizando un enfoque tipológico. Se buscaba comprender la violencia como un acto político y analizar los mensajes detrás de ella en diversos contextos. Se creó una tipología que diferencia entre la violencia en tiempos de guerra y paz, así como entre la violencia simbólica y física. Se identificaron cuatro tipos de mensajes de violencia de género, como la deshumanización, el silenciamiento y el control del cuerpo. Este enfoque permitió una comprensión más profunda de la violencia de género en África, aunque se necesita más investigación para entender completamente su análisis. Se destacó la importancia de entender las interconexiones entre las diferentes formas de violencia

de género para combatir el problema de manera efectiva y transformar la sociedad y la política.

Por otro lado, tenemos investigaciones nacionales, en este caso el artículo científico realizado por Panduro (2023) buscó los aspectos sociales más influyentes en la violencia de género y sus aspectos en Perú fue el objetivo. Los resultados del análisis estadístico indicaron una conexión importante entre diferentes variables y la violencia de género. Se determinó que el fortalecimiento de las mujeres estaba asociado con una disminución en la violencia de género.

El artículo científico de Stern et al. (2022) Comparó dos iniciativas de prevención de la violencia de género que contaron con la colaboración de activistas comunitarios en Perú y Ruanda. Se llevaron a cabo evaluaciones cualitativas de ambos programas, incluyendo el Proyecto de Violencia de Género en la Amazonía Peruana (GAP) y el programa Indashyikirwa en Ruanda. En Perú, se recolectaron datos participativos, además de entrevistas iniciales y finales con 8 activistas. En Ruanda, se realizaron entrevistas y observaciones con activistas y personal, analizando los datos temáticamente con enfoque comparativo de estudio de caso. El estudio comparativo identificó aspectos programáticos similares que podrían dificultar o facilitar el compromiso y desarrollo de los activistas, y cómo estos están incrustados dentro de factores contextuales sociales y estructurales. Se cuestiona el enfoque individualista en la salud pública y se destaca la importancia de considerar los entornos externos.

En el artículo científico de Saquinaula-Salgado, M., et al. (2023) investigaron la vinculación entre la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas tratadas en Santa (Perú). Los hallazgos indicaron que una mayoría considerable experimentaron violencia leve y la mayoría no presentaba síntomas de trastorno, aunque se encontró una relación significativa entre ambos.

Por último, Boesten, J. (2022) en su artículo científico estudió el impacto del sistema de justicia penal en situaciones de agresión sexual en conflictos armados en América Latina. Se compararon dos casos en Guatemala y Perú, concluyendo que los tribunales locales que cumplen estándares internacionales pueden tener efectos transformadores, mientras que aquellos que no, son menos propensos a lograrlo. La buena práctica en la justicia penal es crucial para la justicia de género transformadora.

A continuación, se realizó un marco conceptual referente a la primera categoría de Políticas Públicas, para Jancey, J., et al. (2024), las políticas públicas se regulan para proteger y promover prácticas justas. Las subcategorías incluyen medidas de protección al consumidor, como prevenir publicidad engañosa y garantizar transparencia; así como políticas que promueven ética y transparencia, mediante normas y regulaciones que evitan prácticas discriminatorias en el sector publicitario., mientras que, Yuan, et al. (2024) implica la necesidad de estrategias integrales desde una perspectiva global, lo que se relaciona con la cooperación internacional. Las subcategorías abarcan la implementación de estrategias integrales, que podrían incluir la cooperación internacional como un componente fundamental para abordar desafíos comunes. Esto podría manifestarse en el papel de las políticas de cooperación internacional en el desarrollo, acuerdos bilaterales o multilaterales, y colaboraciones en áreas como el medio ambiente, la salud o la economía global. y Yan, Z., et al. (2024), abordan la innovación tecnológica, como la realidad virtual, como parte de enfoques para el progreso. Las subcategorías incluyen políticas de fomento a la innovación, que pueden abarcar incentivos fiscales, apoyo a la investigación y desarrollo, así como la creación de marcos regulatorios que fomenten la adopción responsable de nuevas tecnologías.

Para Liu, Y., et al. (2024), Las políticas públicas relacionadas con mejorar la eficiencia, como las de Investigación y desarrollo en tecnologías limpias e Incentivos, buscan promover la adopción de prácticas y tecnologías más sostenibles. Las subcategorías abarcan medidas específicas para promover la investigación y el avance de tecnologías ambientalmente amigables, así como incentivos fiscales y financieros para su implementación y adopción en diversos sectores económicos. y Ejrnæs, A., et al. (2024) la relación entre políticas de Reducción de desigualdades regionales y Promoción de una participación política equitativa refleja un enfoque inclusivo de las políticas públicas. Las subcategorías abarcan medidas dirigidas a reducir disparidades regionales mediante políticas de desarrollo equitativo y promoción de la participación política de todos los ciudadanos, incluyendo programas de redistribución de recursos, apoyo a comunidades desfavorecidas y acciones afirmativas para garantizar una representación equitativa en los procesos políticos, por otro lado Ernst, K. P., et al. (2024), atribuyen como subcategorías, la Educación y Comunicación constantes.

Para Galpin, C., & Vernon, P. (2024), las políticas públicas se refieren a las decisiones y acciones gubernamentales destinadas a resolver problemas sociales, económicos o políticos. Se implementan mediante leyes, regulaciones y programas. Las subcategorías, como la política de la posverdad y el abuso en línea, y la Protección de la libertad y Regulación de la desinformación, se centran en enfrentar desafíos emergentes en el entorno digital, promoviendo un ambiente seguro y responsable en línea, asimismo Cao, X., et al. (2024) suma como una categoría fundamental en las políticas públicas, abordando como subcategorías la Conservación y Gestión de recursos. Estas políticas se centran en garantizar la sostenibilidad y equilibrio, promoviendo su conservación y una gestión responsable para asegurar su disponibilidad a largo plazo.

Moreira y Pinto (2024) mencionaron que la protección de víctimas de violencia de género implica la implementación de políticas y programas destinados a salvaguardar a las personas afectadas por abuso basado en el género. Las subcategorías abordadas incluyen las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica, el papel de los médicos de familia en la protección de las víctimas, y el cumplimiento de la obligación de informar casos de violencia doméstica. Estas medidas están diseñadas para asegurar un entorno seguro y de apoyo para las víctimas, prevenir la violencia de género, y fomentar la igualdad de género. Por otro lado, Dhawan y Bhasin (2024) exploraron el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas, los factores estructurales que perpetúan la violencia doméstica, la vulnerabilidad de mujeres con discapacidades psicosociales y minorías de género-sexuales, la efectividad de la legislación para desafiar las estructuras patriarcales, así como las perspectivas feministas sobre la justicia de género y la violencia doméstica.

Por otro lado, Ally y Kumar (2024), mantiene como subcategorías la necesidad de programas educativos, reformas legales para abordar la violencia doméstica, colaboración entre partes interesadas para apoyar a las víctimas y derechos de las mujeres y la necesidad de apoyo integral y Ellery (2024) como subcategorías es el uso de órdenes de protección para prevenir la violencia futura, Importancia de la conciencia pública sobre el acoso y evaluación de la efectividad de las órdenes de protección en casos de acoso.

Leonetti (2024) mantiene como subcategorías los derechos de las víctimas en el proceso judicial familiar, equiparación de protecciones entre casos criminales y familiares, seguridad y bienestar de las víctimas en el sistema judicial y las consistencias en la respuesta judicial para víctimas de violencia. Para, Reinholdz, et al. (2024), consigna como los factores que influyen la búsqueda oportuna de atención, dificultades en el acceso a la atención, variabilidad en la búsqueda de atención y necesidades específicas de atención y para Chow y Tiwari (2024), como subcategorías, factores que influyen en la percepción de viabilidad de los programas de participación comunitaria, empoderamiento de mujeres a través de la participación en programas comunitarios, y diseño de intervenciones basadas en percepciones y necesidades de mujeres maltratadas.

Adelekan et al. (2024) exploran subcategorías como el acceso a servicios y fuentes alternativas de atención médica, el impacto de la salud sexual y la necesidad de continuidad en la prestación de servicios reproductivos durante emergencias. También analizan el fortalecimiento de sistemas comunitarios para superar barreras en el acceso a la atención médica. Por otro lado, de Sousa et al. (2024) investigan la influencia de la violencia física y sexual en la supresión viral en mujeres transgénero, la asociación entre experiencias de violencia y resultados de tratamiento del VIH, las intervenciones para mejorar los resultados de tratamiento del VIH en mujeres transgénero, y las necesidades específicas de atención médica para mujeres transgénero sobrevivientes de violencia.

Para Peeren et al. (2024), las subcategorías incluyen las necesidades de apoyo de sobrevivientes de violencia sexual por parte de la pareja, los desafíos en la respuesta de los servicios a la violencia sexual por parte de la pareja, el reconocimiento y abordaje de la violencia sexual en las respuestas de los servicios, y la adaptación de intervenciones de servicios para abordar la violencia sexual por parte de la pareja. Por otro lado, Dhawan y Bhasin (2024) abordan los desafíos para desafiar las estructuras patriarcales a través de la legislación, la precariedad de sobrevivientes con discapacidades psicosociales y minorías de género-sexuales, y el contraste entre visiones feministas y prácticas socio-legales en la protección de víctimas. En cuanto a Guaita-Fernández et al. (2024), sus subcategorías exploran las políticas públicas y la violencia de género, los movimientos feministas y su impacto en la legislación y el

empoderamiento de mujeres, así como la mejora de servicios de atención mediante políticas públicas y empoderamiento comunitario.

## **II. METODOLOGÍA**

Sostuvo Ríos (2017) que existen tres tipos de investigación: básica, aplicada y mixta. La investigación básica, según Dewey (1929), se centraba en Producir conocimiento teórico que no tiene aplicaciones prácticas inmediatas. Por otro lado, La investigación con aplicación práctica, como indicaba la perspectiva de Patton (2008), buscaba resolver problemas prácticos con impacto directo en la sociedad. En cuanto a la investigación mixta, como la planteaban Creswell et al. (2017), combinaba ambos enfoques para abordar preguntas complejas y generar conocimiento con impacto práctico y teórico.

Esta investigación empleó el enfoque cualitativo, el cual se adentra en la riqueza y complejidad de los fenómenos sociales, culturales o psicológicos (Leavy, 2017). Contrariamente a la investigación cuantitativa, que se basa en números y estadísticas, la investigación cualitativa se dedica a describir y comprender la realidad dentro de su contexto natural. Se valora la interpretación de las experiencias humanas a través de datos como entrevistas y observaciones participantes (Saldaña, 2016), revelando matices que otros enfoques podrían pasar por alto. Además, sigue una lógica inductiva para generar teorías emergentes (Flick, 2018), reconociendo la importancia del contexto y permitiendo roles diversos al investigador. Aunque no sigue los mismos estándares de validez que la investigación cuantitativa, utiliza métodos con el fin de asegurar la calidad de la información. En resumen, la investigación cualitativa ofrece una valiosa herramienta para comprender la profundidad y diversidad de las experiencias humanas.

El diseño empleado en esta investigación fue fenomenológico, el cual se adentró en las experiencias humanas para comprender su esencia y estructura subyacente (Heinämaa, 2018). Inspirada en la filosofía fenomenológica, esta metodología capturó las vivencias tal como eran percibidas por los individuos, mediante descripciones detalladas y profundas (Zahavi, 2017). A través de la reducción fenomenológica, los investigadores suspendieron sus propias creencias para enfocarse en las experiencias de los participantes, identificando patrones y significados (Depraz, 2019). Este enfoque ofreció una comprensión única de la vida diaria desde el punto de vista de aquellos que la experimentaron, siempre en busca de la autenticidad en las vivencias de los participantes.

De esta manera se exploraron las esencias y estructuras subyacentes de las vivencias de los participantes, utilizando técnicas como entrevistas y observaciones participantes, destacando la lógica inductiva para generar teorías emergentes y comprender mejor el contexto y las perspectivas individuales.

En una investigación cualitativa, las categorías fueron fundamentales para organizar los datos, identificar patrones y facilitar el análisis comparativo (Saldana, 2018; Tracy, 2019). Además, contribuyeron al desarrollo de teorías y conclusiones, asegurando la rigurosidad metodológica (Kelle, 2019; Corbin & Strauss, 2015). Estas categorías permitieron un entendimiento más completo de las vivencias humanas y la generación de conocimiento válido y fiable. En el presente se contó con dos categorías de estudio, Políticas Públicas y garantía de seguridad para personas afectadas por violencia basada en el género

En el ámbito de la investigación sobre "Políticas Públicas", estas estacaron proteger y promover prácticas justas, constituyendo un campo multidisciplinario que abordaba diversas acciones gubernamentales para resolver problemas sociales y económicos (Jancey et al., 2024). Dentro de este marco, se identificaban varias subcategorías que representaban dimensiones específicas de estas políticas.

Una de estas subcategorías fue la implementación de estrategias integrales, la cual se centraba en la gestión coordinada de recursos públicos para abordar problemas complejos y multifacéticos de manera holística (Yuan et al., 2024). Esta estrategia buscaba una respuesta integral y coordinada a los desafíos sociales y económicos, reconociendo la interconexión de diversos factores en el diseño y ejecución de políticas gubernamentales.

Yan et al. (2024) mencionaron otra subcategoría significativa relacionada con la promoción de la innovación mediante políticas específicas. Estas políticas están diseñadas para estimular la creatividad y fomentar el desarrollo tecnológico en sectores clave de la economía. El objetivo es impulsar la competitividad y el crecimiento económico a través de la investigación y el desarrollo en áreas estratégicas.

Dentro de la categoría de "Protección de Víctimas de Violencia de Género", Moreira y Pinto (2024) discutieron políticas y programas destinados a proteger a las personas que han experimentado abuso basado en el género. Esta categoría incluía



varias subcategorías que examinaban diferentes aspectos relacionados con la protección de las víctimas y la prevención de la violencia doméstica.

Una de estas subcategorías era las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica, que examinaba los factores que influían en la capacidad de las víctimas para buscar ayuda y denunciar situaciones de abuso (Moreira & Pinto, 2024). Esta investigación se centraba en identificar los obstáculos que enfrentaban las víctimas, así como los recursos y apoyos disponibles para superar estas barreras.

Otra subcategoría relevante era el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas, que analizaba cómo las leyes y políticas afectaban la seguridad y el bienestar de las personas afectadas por la violencia de género (Dhawan & Bhasin, 2024). Este enfoque consideraba tanto los aspectos legales como los sociales y psicológicos del impacto de la legislación.

Además, se abordaban las reformas legales para abordar la violencia doméstica, explorando las medidas legislativas y políticas implementadas para prevenir y responder a la violencia de género en diferentes contextos (Ally & Kumar, 2024). Esta investigación evaluaba la efectividad y el alcance de las reformas legales en la protección de las víctimas y la prevención de la violencia.

Se incluyó individuos, eventos o situaciones relevantes (Creswell & Poth, 2018). Se valoró la diversidad para obtener información rica (Silverman, 2019), buscando la saturación de datos. Los tipos de entrevista deben ser teórico, de casos típicos, extremos, por conveniencia y por cuotas. (Charmaz, 2019). De esta manera la entrevista se realizó en una comisaría de San Juan de Lurigancho sobre violencia contra la mujer, con 8 efectivos policiales y el comisario encargado. La investigación abordará las categorías planteadas en este estudio.

Los Métodos y herramientas para recabar información, tales como entrevistas y encuestas, fueron esenciales en el estudio de investigación (Birt, 2019; Bryman, 2016). Estos métodos permitieron obtener información precisa para alcanzar los objetivos del estudio. De esta manera en el presente estudio se empleó una entrevista semiestructurada, con una guía diseñada para recopilar datos basados en categorías específicas.

En este estudio, se examinaron antecedentes y teorías relacionadas con las políticas públicas en resguardo y seguridad para personas afectadas por violencia de

género, utilizando fuentes científicas recogidas de bases de datos como Scopus, WoS y SciELO. Los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas fueron procesados y analizados mediante el software Atlas.ti versión 9. Los entrevistados fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, con autorización de una dependencia policial en San Juan de Lurigancho. Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con los efectivos policiales encargados de estas funciones, incluyendo al comisario, abordando los objetivos del estudio de manera presencial. En total, se realizaron 7 entrevistas con una duración aproximada de 30 a 40 minutos cada una. La información obtenida se transcribió digitalmente y se codificó de manera sistematizada con Atlas.ti, permitiendo la identificación de los hallazgos del estudio y facilitando su discusión. Se aplicó la triangulación de datos para asegurar resultados robustos. Finalmente, se formularon conclusiones y recomendaciones. La estructura de la investigación, incluida la guía de entrevista, se basó en el enfoque propuesto por Leavy (2017), alineándose con los objetivos generales y específicos del estudio.

Freeman (2020), exploró los aspectos morales en el análisis, los cuales se refieren a los fundamentos éticos y reglas de comportamiento que guían la realización de investigaciones científicas. Estos aspectos comprenden la protección de los derechos y el bienestar de los participantes, el respeto a la dignidad e integridad humanas, la franqueza y claridad al presentar resultados, así como la responsabilidad hacia la sociedad y la comunidad académica. La atención a estos aspectos morales es esencial para asegurar la veracidad y confianza de la investigación, así como para asegurar que las ventajas superen los riesgos y daños posibles para todas las partes afectadas. En este estudio, se siguieron valores y normas éticas, como las definidas por la Universidad César Vallejo en distintos instrumentos. El proyecto de investigación se basó en los valores éticos establecidos en el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo del año 2024.

### **III. RESULTADOS**

Después de recopilar los datos mediante entrevistas con ocho suboficiales de la Policía Nacional, quienes tienen experiencia en la prevención de la violencia contra la mujer, así como con miembros del grupo familiar, se procedió a analizar detalladamente los hallazgos obtenidos. Utilizando el software Atlas ti, se llevó a cabo la triangulación de datos con el objetivo de identificar tanto las convergencias como las divergencias en las respuestas de los participantes, facilitando una interpretación exhaustiva y sistemática. Durante este proceso, se asignaron códigos a cada categoría, subcategoría y criterio establecido para organizar de manera efectiva los datos recopilados y permitir un análisis profundo de las perspectivas y experiencias compartidas durante las entrevistas.

En el año 2024, la protección de víctimas de violencia de género representa un desafío crucial para las dependencias policiales en Lima Este, requiriendo políticas públicas efectivas para abordar esta problemática de manera integral. Este estudio se enfoca en analizar el impacto de las políticas públicas en una dependencia policial específica, con especial atención en dos subcategorías principales: la implementación de estrategias integrales y las políticas de fomento a la innovación. Las estrategias integrales buscan coordinar acciones entre diversas entidades gubernamentales y organizaciones para mejorar la respuesta y protección a las víctimas de violencia de género. Por otro lado, las políticas de fomento a la innovación se centran en promover nuevas metodologías y tecnologías que fortalezcan la capacidad de respuesta policial y garanticen un ambiente seguro y de apoyo para las víctimas. Este análisis busca proporcionar una comprensión profunda de cómo estas políticas están configuradas para mejorar la seguridad y el bienestar de las víctimas de violencia de género en Lima Este durante el año 2024.

**Figura 1:**

*Subcategorías de la Categoría Políticas Públicas.*



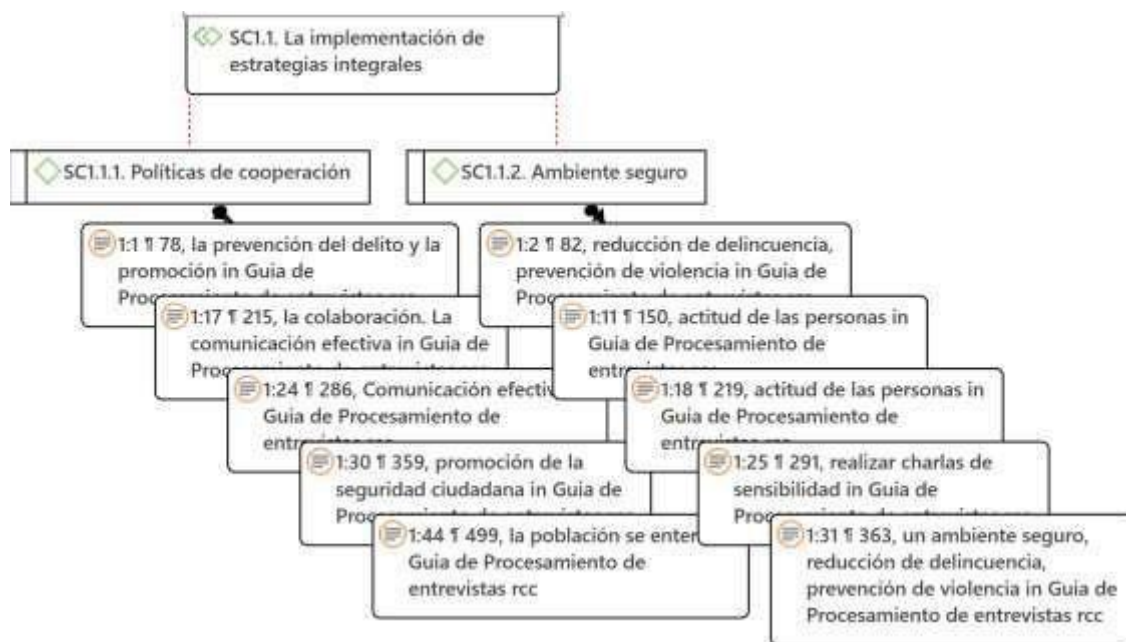
*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

Al analizar las respuestas sobre el objetivo cómo se aplicaron estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se encontraron varias coincidencias y diferencias que guardaban relación con el objetivo. Varios respondientes, incluyendo SB1, SB2, SB3, SB4, SB5 y SB8, destacaron la importancia de la cooperación y colaboración entre diferentes actores, mencionando la gestión de alianzas y la comunicación efectiva. SB2 y SB4 mencionaron específicamente la realización de charlas de sensibilización, rondas vecinales y charlas en instituciones educativas como parte de las estrategias integrales. SB2, SB3 y SB4 coincidieron en que estas estrategias impactaban positivamente en el cambio de actitud de las personas hacia las instituciones, mientras que SB1 y SB5 resaltaron la implementación de estrategias integrales para la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Sin embargo, SB6 y SB7 propusieron el uso de medios virtuales, panfletos y folletos para la implementación de estrategias, y SB6, SB7 y SB8 destacaron que las estrategias integrales podían contribuir a la creación de empleo, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad de vida, aspectos no mencionados por otros respondientes. En general, la mayoría de las respuestas guardaban relación con el objetivo de describir cómo se aplicaron estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género, reflejando una comprensión integral de las políticas públicas necesarias para abordar esta problemática en una dependencia policial, con énfasis

en la prevención del delito, la seguridad ciudadana y la mejora de la actitud de la comunidad hacia las instituciones.

**Figura 2:**

*Subcategoría la implementación de estrategias integrales y los criterios, políticas de cooperación y ambiente seguro.*



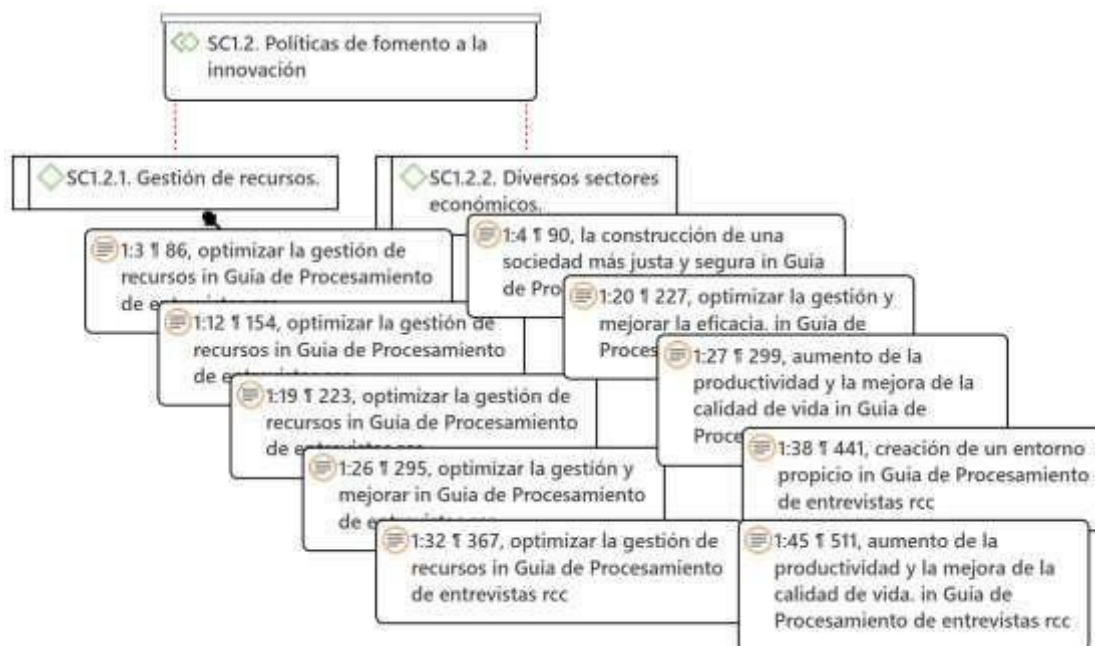
*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

Respecto a la figura 3, al determinar cómo se promovía la innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se identificaron varias coincidencias y diferencias en las respuestas que guardaban relación con el objetivo. SB1, SB3 y SB5 coincidieron en que las políticas de fomento a la innovación eran herramientas valiosas para optimizar la gestión de recursos y mejorar la eficacia de las políticas públicas en la prevención y atención de la violencia familiar. SB2 también señaló que estas políticas eran esenciales para mejorar la logística y optimizar la gestión de recursos en la institución policial. SB4, SB6, SB7 y SB8 subrayaron la importancia de fomentar una cultura de innovación dentro de las organizaciones policiales para mejorar la eficiencia y promover la creatividad y la experimentación. En cuanto al impacto en la participación de diversos sectores económicos, SB1 y SB5 coincidieron en que la participación contribuía a un abordaje más integral, efectivo y sostenible, construyendo una

sociedad más justa y segura. SB2 destacó la colaboración con otras instituciones como colegios y hospitales. SB4, SB7 y SB8 señalaron que la innovación podía contribuir a la creación de empleo, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad de vida, mientras que SB6 mencionó el papel fundamental de la policía en garantizar la seguridad y el orden público, creando un entorno propicio para la innovación y la participación de diversos sectores económicos. En resumen, todas las respuestas destacaron la importancia de la innovación para mejorar la gestión de recursos y fomentar la participación de diferentes actores en el ámbito de las políticas públicas, aunque algunas pusieron más énfasis en la colaboración interinstitucional y otras en la creación de empleo y mejora de la calidad de vida.

**Figura 3:**

*Subcategorías políticas de fomento a la innovación y los criterios, gestión de recursos y diversos sectores económicos.*



*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

La protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este emerge como un área prioritaria que requiere un análisis detallado de las políticas públicas vigentes. Este estudio se enfocó en investigar el impacto de estas políticas, centrándose en tres subcategorías fundamentales: barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica, el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas, y las reformas legales destinadas a abordar la

violencia doméstica. Las barreras y facilitadores para la denuncia exploran los obstáculos y apoyos que enfrentan las víctimas al reportar abusos, mientras que el impacto legislativo examina cómo las leyes afectan directamente la experiencia y protección de las víctimas. Las reformas legales buscan mejorar los mecanismos de respuesta y apoyo a las víctimas, asegurando una mayor eficacia en la prevención y atención de la violencia de género. Este análisis busca proporcionar una comprensión integral de cómo estas políticas influyen la protección y el bienestar de las víctimas en Lima Este, contribuyendo así a fortalecer las prácticas policiales y mejorar la seguridad comunitaria.

**Figura 4:**

*Subcategorías de la Categoría Protección de Víctimas.*



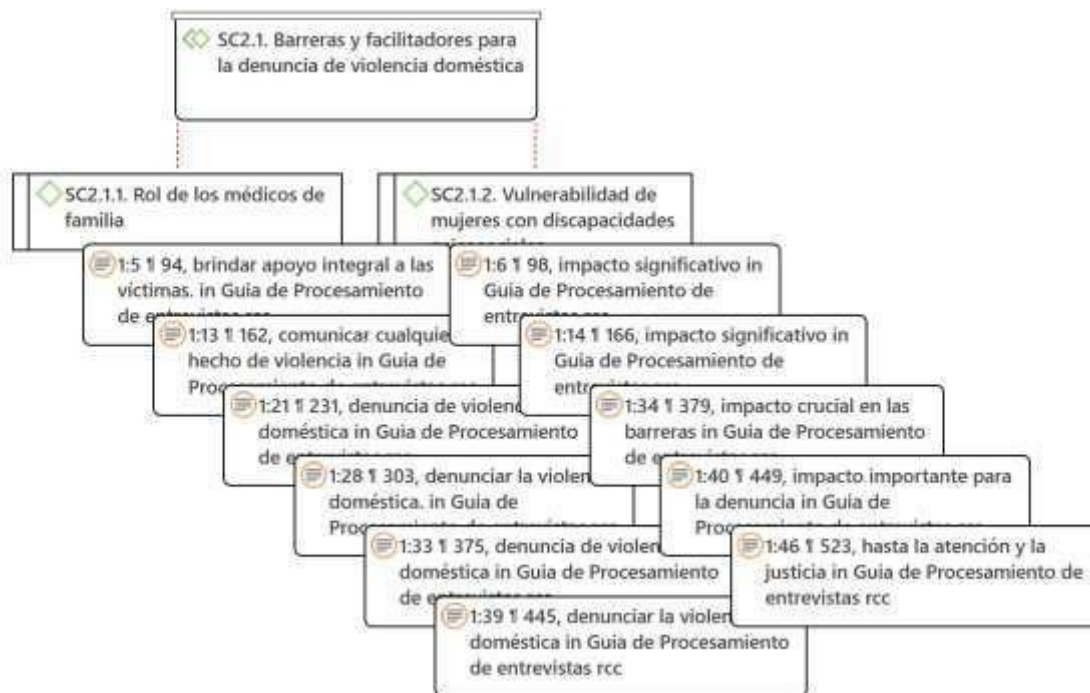
*Nota: Elaboración propia con Atlas T19*

Al comprender cómo las políticas públicas abordaban las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se identificaron varias coincidencias y diferencias en las respuestas que guardaban relación con el objetivo. SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8 coincidieron en que los médicos de familia desempeñaban un papel crucial en la identificación y superación de las barreras para la denuncia de violencia doméstica dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género, destacando su rol fundamental en brindar apoyo integral a las víctimas. En cuanto al impacto de la vulnerabilidad de mujeres con discapacidades psicosociales, SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8 coincidieron en que dicha vulnerabilidad tenía un impacto significativo en las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica, dificultando aún más su acceso a la justicia y protección. Sin embargo, algunas respuestas destacaron

aspectos específicos: SB2 enfatizó la obligación de los médicos de comunicar hechos de violencia cuando los conocían; SB6 mencionó que los médicos no solo identificaban sino también denunciaban la violencia doméstica; y SB7 y SB8 subrayaron la posición única de confianza y acceso directo a las víctimas que tenían los médicos de familia, lo que les permitía ofrecer apoyo y orientación. En resumen, todas las respuestas reconocieron la importancia de los médicos de familia en la identificación y superación de las barreras para la denuncia de violencia doméstica y coincidieron en que la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidades psicosociales exagera estas barreras, limitando su acceso a la justicia y protección.

**Figura 5:**

*Subcategoría barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica y los criterios, rol de los médicos de familia y vulnerabilidad de mujeres con discapacidades.*



*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

El análisis de las respuestas de SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8 mostró que la colaboración entre partes interesadas y la conciencia pública desempeñaron un papel crucial en el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro de la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024. Un enfoque colaborativo, como señalaron SB1, SB2 y SB5, permitió abordar la violencia doméstica de manera integral, desde la prevención



hasta la atención y la justicia, garantizando que las víctimas recibieran el apoyo y la protección necesarios. SB3 y SB4 también destacaron que la colaboración incluyó el suministro de información requerida para que los casos fueran sentenciados, y SB8 mencionó que la policía asumió un rol importante en garantizar la seguridad y la justicia. Por otro lado, la conciencia pública, según SB1, SB3, SB4 y SB5, fue indispensable para que la legislación tuviera un impacto real y transformador. Un público informado, sensibilizado y comprometido contribuyó a crear una sociedad más justa, segura y respetuosa, ayudando a prevenir la violencia doméstica y protegiendo a las víctimas. SB2 y SB7 enfatizaron que denunciar actos de violencia para evitar hechos graves y la movilización de la sociedad para exigir justicia eran elementos clave. Aunque hubo enfoques específicos en algunos detalles, como señaló SB6, la colaboración y la conciencia pública fueron fundamentales para el éxito de las medidas legislativas y la protección efectiva de las víctimas.

**Figura 6:**

*Subcategoría Impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas y los criterios, colaboración entre partes interesadas y conciencia pública.*

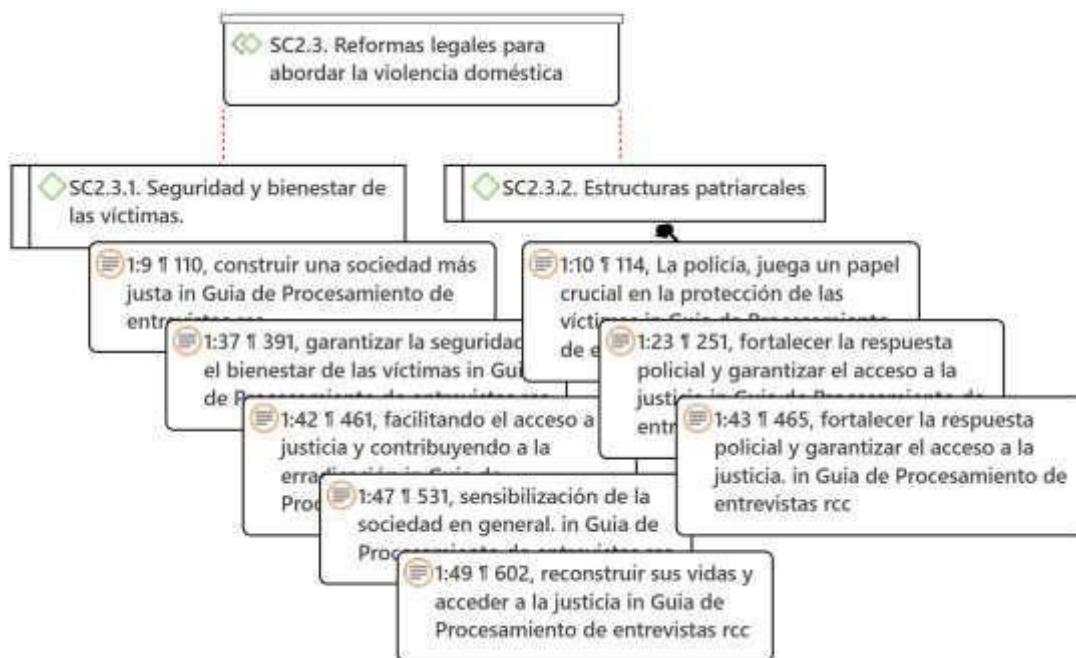


*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

Respecto a la figura 7, las respuestas de los entrevistados sobre el impacto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024 mostraron diversas coincidencias y diferencias. SB1 y SB5 coincidieron en que las reformas legales son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas y señalaron la necesidad de un enfoque integral para abordar las causas profundas de la violencia. SB2 y SB7 también destacaron la importancia de la implementación efectiva de estas reformas, pero SB2 añadió que los jueces y fiscales no siempre son drásticos en su aplicación. SB3 y SB4 coincidieron en que las reformas legales no son suficientes por sí solas y subrayaron la necesidad de una colaboración entre las fuerzas del orden, el sistema judicial y las instituciones de atención a las víctimas. SB6 enfatizó el papel crucial de la policía en la aplicación de estas reformas, asegurando la seguridad de las víctimas y facilitando el acceso a la justicia, mientras que SB8 añadió que las leyes efectivas pueden tener un impacto significativo, brindando herramientas para escapar del abuso y acceder a la justicia. En cuanto a la influencia de las estructuras patriarcales, SB1, SB5 y SB7 coincidieron en que abordar la violencia doméstica requiere una transformación profunda de estas estructuras, SB3 y SB6 mencionaron la necesidad de implementar medidas con enfoque de género, capacitación adecuada y colaboración interinstitucional para fortalecer la respuesta policial y garantizar el acceso a la justicia, y SB4 señaló que, a pesar de los avances en las reformas legales, las estructuras patriarcales profundamente arraigadas continúan obstaculizando la efectividad de estas medidas. SB2 y SB8 subrayaron que las normas sociales que legitiman la desigualdad de género y la violencia crean un entorno en el que la violencia doméstica se normaliza y las víctimas se ven silenciadas y desprotegidas. En resumen, hubo una coincidencia general en la importancia de las reformas legales y la necesidad de una implementación efectiva y colaborativa, así como en la transformación de las estructuras patriarcales para abordar la violencia doméstica de manera efectiva, aunque hubo diferencias en el énfasis y los detalles específicos de cómo lograr estos objetivos.

**Figura 7:**

*Subcategoría Reformas legales para abordar la violencia doméstica y los criterios, seguridad y bienestar de las víctimas y estructuras patriarcales.*



*Nota: Elaboración propia con Atlas Ti9*

#### IV. DISCUSIÓN

El análisis de la protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024 revela tanto similitudes como diferencias significativas entre los enfoques propuestos por diversos investigadores. A continuación, se destacan las coincidencias y las divergencias clave entre las perspectivas revisadas.

Existe un consenso general sobre la importancia de la cooperación interinstitucional y la colaboración para mejorar la respuesta institucional ante la violencia de género. Investigadores como SB1, SB2, SB3, SB4, SB5 y SB8 subrayan la necesidad de gestionar alianzas y fomentar una comunicación efectiva entre diversos actores. Ganderson et al. (2023) respaldan esta visión al analizar la gestión de crisis y la cooperación transnacional como elementos esenciales en políticas efectivas.

Además, se destaca la convergencia en la importancia del rol de los médicos de familia en la detección temprana y mitigación de obstáculos para la denuncia de violencia doméstica. Autores como SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8 coinciden en la posición privilegiada de confianza que estos profesionales tienen para establecer vínculos con las víctimas y ofrecerles apoyo integral. Este consenso se refuerza con estudios como el de Moreira y Pinto (2024), que enfatizan la necesidad de políticas inclusivas y sensibles a la diversidad de las víctimas, especialmente aquellas con discapacidades psicosociales.

Sin embargo, surgen divergencias significativas en cuanto a la implementación práctica y la receptividad hacia la innovación y las reformas legales. Johnston & Wozniak (2021) señalan resistencias significativas hacia cambios institucionales, lo cual contrasta con la visión de SB1, SB3 y SB5 sobre la innovación como clave para optimizar recursos y eficacia en la prevención y atención de la violencia familiar. Esta tensión entre innovación y resistencia institucional es relevante en contextos donde la aplicación práctica de políticas puede encontrarse con barreras judiciales y administrativas. SB2 y SB7 destacan inconsistencias en la implementación judicial de reformas legales, un tema también abordado por Boesten (2022) en su estudio sobre la justicia penal en América Latina.

Desde una perspectiva teórica, autores como Alter y Zürn (2020), Yan et al. (2024), Cao et al. (2024) y Dhawan y Bhasin (2024) proporcionan marcos para entender la resistencia al cambio y la promoción de la innovación en políticas públicas. Estos estudios sugieren que incentivos fiscales y marcos regulatorios pueden facilitar la adopción de nuevas tecnologías y enfoques en la gestión de la violencia de género, alineándose con la necesidad identificada por SB4, SB6 y SB7 de cultivar una cultura organizacional que promueva la eficiencia y la creatividad en la respuesta institucional.

Aunque existe un consenso significativo sobre la importancia de la cooperación interinstitucional, la detección temprana y la innovación en políticas para abordar la violencia de género, también persisten divergencias en la implementación práctica y la respuesta institucional hacia cambios y reformas legales. Estas tensiones subrayan la complejidad de promover políticas públicas efectivas y holísticas que realmente protejan a las víctimas en contextos específicos como Lima Este en 2024, integrando tanto marcos teóricos robustos como lecciones aprendidas de la práctica empírica.

En cuanto a la aplicación de estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024 revela diversas coincidencias y divergencias entre los resultados obtenidos, los antecedentes estudiados y las teorías aplicadas.

Los investigadores SB1, SB2, SB3, SB4, SB5 y SB8 coinciden en la importancia de la cooperación y colaboración entre diversos actores. Subrayan la gestión de alianzas y la comunicación efectiva como elementos fundamentales para el éxito de las estrategias integrales. Además, SB2 y SB4 mencionan la realización de charlas de sensibilización y rondas vecinales, que, junto con las estrategias mencionadas por SB3, impactan positivamente en el cambio de actitud hacia las instituciones. Estas coincidencias se alinean con los antecedentes estudiados por Ganderson et al. (2023), quienes analizaron la gestión de crisis en la Unión Europea y destacaron la importancia de considerar las dinámicas transnacionales y las percepciones públicas en la formulación de políticas efectivas.

Sin embargo, surgen divergencias significativas en cuanto a las estrategias específicas y su implementación. SB1 y SB5 enfatizan la implementación de estrategias para la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana,

mientras que SB6 y SB7 proponen el uso de medios virtuales y materiales informativos para mejorar la implementación de estas estrategias, señalando también los potenciales beneficios económicos y sociales de las iniciativas integrales. Estas diferencias reflejan las variadas aproximaciones a la implementación de estrategias integrales.

Los antecedentes estudiados proporcionan un contexto valioso para comprender estas divergencias. Noori et al. (2023) exploraron la percepción de políticas organizacionales en contextos afectados por conflictos, subrayando la variabilidad en la implementación y percepción de estas políticas. Esto contextualiza las diferencias observadas en la aplicación de estrategias en la dependencia policial de Lima Este, donde las condiciones locales y las percepciones públicas pueden influir significativamente en la efectividad de las políticas.

En términos teóricos, la difusión de conductas nocivas en plataformas digitales (Yuan et al., 2024) y las reflexiones de Galpin y Vernon (2024) sobre políticas públicas como acciones gubernamentales para resolver problemas sociales, enriquecen la comprensión de cómo las estrategias integrales pueden articularse efectivamente para abordar la violencia de género en entornos policiales específicos. Estas teorías sugieren que la integración de nuevas tecnologías y enfoques innovadores puede ser crucial para mejorar la eficacia de las estrategias implementadas.

Aunque existe un consenso significativo sobre la importancia de la cooperación interinstitucional y la implementación de estrategias integrales para abordar la violencia de género, persisten divergencias en cuanto a las estrategias específicas y su implementación práctica. Estas tensiones subrayan la complejidad de desarrollar y aplicar políticas públicas efectivas que protejan a las víctimas en contextos específicos como Lima Este en 2024, integrando tanto marcos teóricos robustos como lecciones aprendidas de la práctica empírica.

En cuanto a cómo se promueve la innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024 revela tanto similitudes como diferencias entre los resultados obtenidos, los antecedentes analizados y las teorías aplicadas.

Los resultados indican que SB1, SB3 y SB5 coinciden en que las políticas de fomento a la innovación son cruciales para optimizar la gestión de recursos y mejorar la eficacia en la prevención y atención de la violencia familiar. Estos investigadores destacan la colaboración interinstitucional y la mejora continua como elementos fundamentales. Además, SB2 subraya la importancia de la innovación en la logística y gestión de recursos dentro de la institución policial. Asimismo, SB4, SB6, SB7 y SB8 enfatizan la necesidad de cultivar una cultura de innovación que promueva la eficiencia y la creatividad.

A pesar del consenso sobre la importancia de la innovación, surgen diferencias en cuanto a la implementación práctica y la percepción de estas políticas. Johnston & Wozniak (2021) exploraron la opinión pública sobre políticas de reforma penal en EE.UU., destacando la resistencia y la falta de movilización efectiva contra políticas de consecuencias colaterales. Este hallazgo sugiere paralelismos con la resistencia a cambios innovadores en contextos institucionales como el de la dependencia policial en Lima Este. La resistencia al cambio puede ser un obstáculo significativo para la adopción de nuevas políticas y tecnologías.

Los antecedentes proporcionan un contexto valioso para comprender estas diferencias. Alter y Zürn (2020) discuten la política de reacción, ofreciendo un marco para entender cómo las dinámicas de resistencia y cambio influyen en la adopción de innovaciones en políticas públicas. Este marco teórico es útil para analizar la promoción de la innovación en la protección de víctimas de violencia de género en entornos policiales.

En términos teóricos, las contribuciones de Yan et al. (2024) y Cao et al. (2024) sobre la innovación tecnológica y las políticas públicas refuerzan la idea de que incentivos fiscales y marcos regulatorios pueden facilitar la adopción de nuevas tecnologías en la gestión de la violencia de género. Estas teorías sugieren que una estructura de incentivos adecuada y regulaciones favorables pueden ser fundamentales para fomentar la innovación y superar la resistencia institucional. En conjunto, los hallazgos y teorías proporcionan una comprensión más completa de cómo se puede promover efectivamente la innovación en políticas de protección a víctimas de violencia de género en contextos policiales específicos. Aunque existe un consenso significativo sobre la importancia de la innovación y la

colaboración interinstitucional, persisten desafíos en la implementación práctica debido a la resistencia institucional y la falta de incentivos adecuados. Estas tensiones subrayan la necesidad de desarrollar políticas adaptativas y marcos regulatorios que faciliten la adopción de nuevas tecnologías y enfoques innovadores en la gestión de la violencia de género

Respecto a cómo las políticas públicas abordan las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024 revela una serie de hallazgos que reflejan tanto convergencias como divergencias significativas entre los resultados obtenidos, los antecedentes revisados y las teorías aplicadas.

Los resultados muestran que los médicos de familia juegan un papel

fundamental en la identificación temprana de casos de violencia doméstica y en la mitigación de las barreras para la denuncia. Investigadores como SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8 coinciden en la importancia de estos profesionales debido a su posición única de confianza, que les permite establecer vínculos con las víctimas y ofrecerles apoyo integral. Además, se enfatiza la necesidad de que los médicos de familia estén capacitados para reconocer indicadores de abuso y cumplir con la obligación ética de reportar casos a las autoridades pertinentes.

En cuanto a las barreras específicas enfrentadas por las mujeres con discapacidades psicosociales, todos los encuestados coinciden en que esta vulnerabilidad adicional complica aún más su acceso a la justicia y protección efectiva. Sin embargo, la implementación práctica y la efectividad de estas medidas pueden variar significativamente según las estructuras burocráticas y administrativas locales.

Los antecedentes, como el estudio de Whitford (2021), analizan cómo las reformas administrativas y políticas pueden influir en la efectividad de las políticas de protección en contextos complejos como el estadounidense. Este estudio proporciona un marco para comprender cómo las estructuras burocráticas pueden afectar la implementación



local de políticas similares en Lima Este. La investigación destaca la necesidad de adaptar las políticas a las realidades locales para mejorar su efectividad.

Desde una perspectiva teórica, los trabajos de Moreira y Pinto (2024) y Dhawan y Bhasin (2024) ofrecen un marco conceptual crucial para entender las dinámicas observadas. Estos autores exploran las legislaciones vigentes y los desafíos estructurales que perpetúan la violencia doméstica, enfatizando la importancia de políticas inclusivas y sensibles que no solo protejan a las víctimas, sino que también aborden las causas subyacentes de este tipo de violencia. Destacan la complejidad de diseñar estrategias efectivas que aseguren el acceso equitativo a la justicia y la protección para todas las personas afectadas.

La integración de médicos de familia como agentes clave en la detección precoz y mitigación de barreras, junto con la necesidad de políticas sensibles a la diversidad de las víctimas, emerge como un aspecto central para mejorar la respuesta institucional y comunitaria ante la violencia doméstica en Lima Este. Aunque existe un consenso significativo sobre la importancia de estos profesionales y la necesidad de capacitaciones adecuadas, persisten desafíos en la implementación práctica debido a las estructuras burocráticas y la necesidad de adaptar las políticas a las realidades locales. Estas tensiones subrayan la importancia de desarrollar políticas adaptativas y enfoques inclusivos para asegurar una protección efectiva y equitativa para todas las víctimas de violencia doméstica.

Respecto al efecto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro de la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se encontró que la colaboración entre partes interesadas y la conciencia pública juegan roles fundamentales, según SB1, SB2, SB3, SB4, SB5, SB6, SB7 y SB8.

Estos hallazgos coinciden con la investigación de Regalado y Verschoor (2020), que destacan cómo la formación del público puede afectar la efectividad de las políticas públicas al enfrentar conflictos de intereses en comunidades locales. Regalado y Verschoor argumentan que la noción de lo político debe considerar no

solo quién participa, sino también qué se está disputando, implicando una política de la vida misma.

Además, Rauh (2022) proporciona una perspectiva adicional al analizar cómo la comunicación pública puede influir en la percepción y respuesta a las crisis, lo cual es relevante para entender cómo las políticas de protección deben comunicarse para ser efectivas en entornos policiales específicos.

Mende y Mueller (2023) aportan un marco teórico al explorar cómo los públicos configuran y son configurados por la política global, mostrando la importancia de entender las dinámicas públicas para implementar políticas que aborden vulnerabilidades específicas como las de mujeres con discapacidades psicosociales, como discutido por Dhawan y Bhasin (2024). Dhawan y Bhasin discuten el impacto estructural de la legislación sobre violencia doméstica y cómo factores como las estructuras patriarcales y la efectividad de las leyes pueden influir directamente en la experiencia de las víctimas. Ellery (2024) complementa esto al enfatizar la necesidad de órdenes de protección respaldadas por una conciencia pública informada, subrayando cómo la aplicación de estas medidas puede mitigar riesgos futuros para las víctimas.

En conjunto, estos elementos subrayan la importancia de estrategias colaborativas, la sensibilización pública y un enfoque teórico integral para implementar políticas efectivas que protejan a las víctimas de violencia doméstica en contextos policiales específicos como Lima Este. Integrando tanto los antecedentes empíricos como los marcos teóricos, se obtiene una comprensión holística y aplicada de las políticas públicas, lo que permite mejorar la respuesta institucional y comunitaria ante la violencia doméstica.

En el estudio sobre el impacto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en Lima Este en 2024, se observan varias similitudes y diferencias entre los resultados obtenidos, los antecedentes revisados y los marcos teóricos empleados.

Los resultados de SB1, SB5 y SB7 coinciden en la importancia crucial de las reformas legales para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas, destacando la necesidad de un enfoque integral y colaborativo para abordar las causas profundas de la violencia. Esta perspectiva encuentra eco en el antecedente

de Stern et al. (2022), quien también subraya la efectividad de los enfoques integrados en programas de prevención de la violencia de género en contextos comunitarios, demostrando cómo la colaboración puede facilitar el desarrollo de activistas y fortalecer las respuestas locales.

Sin embargo, las diferencias surgen en la aplicación práctica de las reformas legales, como mencionado por SB2 y SB7, quienes señalan la inconsistencia judicial en la implementación de estas leyes. Este hallazgo contrasta con los estudios de Boesten (2022) sobre la justicia penal en casos de agresión sexual en América Latina, donde se destaca la necesidad de estándares judiciales coherentes y sensibles al género para lograr una verdadera transformación.

Además, la persistencia de estructuras patriarcales como obstáculo para la efectividad de las reformas legales es un tema común en SB1, SB5 y SB7, similar a las conclusiones de Dhawan y Bhasin (2024), quienes exploran cómo las estructuras patriarcales perpetúan la violencia de género y la desigualdad.

Desde una perspectiva teórica, las contribuciones de Ally y Kumar (2024) sobre la necesidad de programas educativos y reformas legales robustas se alinean con los resultados empíricos que destacan la importancia de una respuesta integral y coordinada. Leonetti (2024), en su análisis sobre los derechos de las víctimas en el proceso judicial, también respalda la necesidad de equidad y seguridad para las víctimas, al igual que los estudios revisados que muestran la importancia de la conciencia pública y la movilización social para apoyar políticas efectivas.

Aunque existen desafíos en la implementación y persisten las barreras estructurales, la colaboración interinstitucional y la transformación cultural emergen como elementos clave para mejorar la efectividad de las políticas públicas en este ámbito crucial. Integrando tanto los antecedentes empíricos como los marcos teóricos, se obtiene una comprensión holística y aplicada de las políticas públicas, lo que permite mejorar la respuesta institucional y comunitaria ante la violencia doméstica.

## V. CONCLUSIONES

Primero, de acuerdo al objetivo general de protección a víctimas de violencia de género en una dependencia policial de Lima Este en 2024, se destaca la convergencia en la literatura sobre la importancia crucial de la cooperación interinstitucional y la comunicación efectiva entre diversos actores como pilares fundamentales para mejorar la respuesta institucional. Sin embargo, persisten desafíos significativos en la implementación práctica de políticas, evidenciados por resistencias institucionales a cambios y reformas legales necesarias para optimizar la prevención y atención de la violencia familiar. El papel esencial de los médicos de familia en la detección temprana de la violencia y la mitigación de barreras para la denuncia subraya la necesidad de políticas inclusivas y sensibles a la diversidad de las víctimas. A pesar de la promoción teórica de la innovación, la realidad muestra tensiones entre la adopción de nuevas tecnologías y la resistencia al cambio institucional, sugiriendo la implementación de incentivos fiscales y marcos regulatorios adaptados como posibles soluciones. En conjunto, la creación de una cultura organizacional que fomente la eficiencia y la creatividad en la respuesta institucional emerge como un objetivo clave para mejorar la protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género en la región.

Segundo, respecto al primero objetivo específico, cómo se aplican estrategias integrales para proteger a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se destaca la importancia crucial de la cooperación interinstitucional y la comunicación efectiva como pilares fundamentales. La implementación de charlas de sensibilización, rondas vecinales, y el uso de medios virtuales y materiales informativos son estrategias clave mencionadas por diversos estudios que han mostrado impactos positivos en el cambio de actitudes y en la promoción de la seguridad ciudadana. Sin embargo, persisten desafíos en la uniformidad y percepción de estas políticas, subrayando la importancia de adaptar las estrategias a contextos específicos y considerar las dinámicas transnacionales. En este sentido, la integración de teorías sobre la difusión de conductas nocivas en plataformas digitales y las reflexiones sobre políticas públicas enriquecen la comprensión de cómo optimizar estas estrategias para abordar eficazmente la violencia de género en entornos policiales.

Tercero, al segundo objetivo específico, para promover la innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024, es esencial enfocarse en la colaboración interinstitucional y en cultivar una cultura organizacional que fomente la creatividad y la eficiencia. Estrategias que optimicen la gestión de recursos y mejoren la efectividad en la prevención y atención de la violencia familiar deben ser prioritarias. Sin embargo, se deben superar resistencias internas dentro de las instituciones policiales, lo cual requiere estrategias efectivas de movilización y adaptación a cambios innovadores. La adopción de nuevas tecnologías también puede jugar un papel crucial, facilitada por incentivos y marcos regulatorios que promuevan su integración efectiva en la gestión de la violencia de género.

Cuarto, al tercer objetivo específico, respecto a cómo las políticas públicas abordan las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024, es claro que los médicos de familia desempeñan un papel crucial en la identificación temprana y el apoyo a las víctimas, mitigando obstáculos para la denuncia. Sin embargo, persisten desafíos significativos, especialmente para mujeres con discapacidades psicosociales, cuya vulnerabilidad adicional complica su acceso a la justicia y protección efectiva. La investigación subraya la necesidad de políticas inclusivas y sensibles que aborden tanto las causas subyacentes de la violencia doméstica como las barreras estructurales. La integración efectiva de estos enfoques no solo fortalecerá la respuesta institucional, sino que también mejorará la confianza y el apoyo comunitario hacia las víctimas en Lima Este, promoviendo así entornos más seguros y justos para todos los afectados.

Quinto, al cuarto objetivo específico, respecto al efecto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro de la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024, es evidente que la colaboración entre partes interesadas y la conciencia pública son fundamentales. La investigación subraya cómo la formación del público y la comunicación efectiva pueden influir en la efectividad de las políticas públicas, enfrentando desafíos como los conflictos de intereses locales. Además, la aplicación de órdenes de protección respaldadas por una legislación efectiva y una sensibilización pública informada son cruciales para mitigar riesgos futuros para las víctimas. Integrar estos elementos en estrategias colaborativas y teóricamente fundamentadas es esencial para mejorar la

protección y el apoyo a las víctimas de violencia doméstica en Lima Este, asegurando políticas que aborden de manera integral las necesidades específicas de las víctimas en entornos policiales.

Sexto, al quinto objetivo específico, respecto al impacto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la implementación de políticas públicas en una dependencia policial en Lima Este en 2024, es evidente que las reformas legales son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas. La investigación destaca la importancia de enfoques integrales y colaborativos para abordar las causas profundas de la violencia, que demuestran cómo la colaboración fortalece las respuestas comunitarias. Sin embargo, persisten desafíos significativos en la aplicación práctica de estas reformas, incluyendo inconsistencias judiciales y la resistencia de estructuras patriarcales, como señalan diversos estudios. La necesidad de estándares judiciales coherentes y sensibles al género, junto con programas educativos robustos, emerge como crucial para lograr una transformación efectiva. A pesar de los obstáculos, la colaboración interinstitucional y la transformación cultural son esenciales para mejorar la efectividad de las políticas públicas y garantizar una respuesta integral y coordinada ante la violencia doméstica en Lima Este.

## VI. RECOMENDACIONES

Primero, basado en el análisis de la literatura y estudios revisados, se recomienda fortalecer la cooperación interinstitucional como piedra angular para mejorar la respuesta ante la violencia de género en una dependencia policial de Lima Este en 2024. Además, es crucial promover la innovación mediante la adopción de nuevas tecnologías y enfoques, apoyados por estudios como Ganderson et al. (2023), mientras se abordan las resistencias institucionales identificadas por Johnston & Wozniak (2021) y Boesten (2022). La creación de una cultura organizacional que fomente la eficiencia y la sensibilidad hacia la diversidad de las víctimas, junto con la implementación de marcos regulatorios flexibles, emerge como estrategias clave para superar los desafíos prácticos y optimizar la protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género en esta región específica.

Segundo, asimismo, se recomienda fortalecer la cooperación interinstitucional mediante la implementación de protocolos claros y efectivos de colaboración entre entidades públicas y privadas en Lima Este en 2024. Además, es crucial expandir estrategias educativas y comunitarias como charlas de sensibilización, rondas vecinales y el uso estratégico de medios virtuales, para cambiar actitudes y promover la seguridad ciudadana. La adaptación de estas estrategias a contextos específicos y la consideración de dinámicas locales, apoyadas por estudios como Ganderson et al. (2023) y Noori et al. (2023), son esenciales para mejorar la percepción y efectividad de las políticas públicas en la protección contra la violencia de género en entornos policiales.

Tercero, se recomienda promover la innovación en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024 mediante las siguientes estrategias: primero, fortalecer la colaboración interinstitucional, para optimizar la gestión de recursos y mejorar la eficacia en la prevención y atención de la violencia familiar. Segundo, enfocarse en la innovación en logística y gestión de recursos dentro de la institución policial y cultivar una cultura organizacional que fomente la creatividad y eficiencia. Estas recomendaciones coinciden con los antecedentes discutidos por Johnston & Wozniak (2021) sobre la resistencia a cambios institucionales similares en EE.UU., y se alinean con las teorías de Alter y Zürn (2020) sobre la política de reacción y las contribuciones de Yan et al.

(2024) y Cao et al. (2024) sobre la innovación tecnológica y políticas públicas. Para avanzar en la promoción efectiva de la innovación en estas políticas, es crucial superar resistencias internas, aprovechar incentivos fiscales y marcos regulatorios adecuados, y adaptar estrategias que mejoren la integración y efectividad de nuevas tecnologías en la gestión de la violencia de género.

Cuarto, se recomienda mejorar las políticas públicas para abordar las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024 mediante las siguientes estrategias: primero, fortalecer el rol de los médicos de familia, enfocándose en su capacitación para la identificación temprana de casos y el apoyo integral a las víctimas, lo cual incluye la obligación ética de reportar casos a las autoridades. Segundo, diseñar políticas sensibles a las necesidades de mujeres con discapacidades psicosociales, reconociendo sus barreras adicionales para acceder a la justicia y protección, como respaldado por estudios como el de Whitford (2021). Desde una perspectiva teórica, los marcos conceptuales de Moreira y Pinto (2024) y Dhawan y Bhasin (2024) son fundamentales para entender las dinámicas observadas y diseñar estrategias inclusivas que aborden las causas subyacentes de la violencia doméstica. Es esencial integrar efectivamente a los médicos de familia en la respuesta institucional y comunitaria para mejorar la confianza y el apoyo hacia las víctimas, promoviendo entornos más seguros y justos en Lima Este.

Quinto, se recomienda mejorar la implementación de políticas públicas sobre violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024 mediante las siguientes estrategias: primero, enfocándose en la formación del público para mejorar la efectividad de las políticas públicas y enfrentar conflictos de intereses locales, tal como discuten Regalado y Verschoor (2020). Segundo, asegurar una comunicación pública informada, según lo sugerido por Rauh (2022), para influir positivamente en la percepción y respuesta a las crisis, lo cual es crucial para la implementación de órdenes de protección respaldadas por legislación efectiva, como destacan Dhawan y Bhasin (2024). Además, integrar marcos teóricos como los de Mende y Mueller (2023) para entender cómo los públicos configuran y son configurados por las políticas globales, asegurando que las políticas aborden de manera integral las vulnerabilidades específicas de grupos como mujeres con discapacidades psicosociales. Es esencial adoptar un enfoque colaborativo y teóricamente



fundamentado para mejorar la protección y apoyo a las víctimas de violencia doméstica en Lima Este, promoviendo entornos más seguros y justos mediante políticas públicas que integren conocimientos empíricos y marcos teóricos para una implementación efectiva.

Sexto, para mejorar la implementación de políticas públicas que aborden el impacto de las reformas legales sobre la violencia doméstica en una dependencia policial en Lima Este en 2024, se recomienda enfocarse en varias estrategias clave. En primer lugar, fomentar la colaboración interinstitucional es esencial, tal como sugieren los estudios de Stern et al. (2022), quienes destacan la efectividad de enfoques integrados y colaborativos para prevenir la violencia de género en contextos comunitarios. En segundo lugar, es crucial abordar las inconsistencias judiciales en la implementación de las reformas legales, un problema discutido por Boesten (2022) en su análisis sobre la justicia penal en América Latina. La implementación de estándares judiciales coherentes y sensibles al género es necesaria para una transformación efectiva. Además, es importante superar las barreras estructurales, como las estructuras patriarcales, que perpetúan la violencia de género, tal como destacan Dhawan y Bhasin (2024) y diversos estudios. Desde una perspectiva teórica, los trabajos de Ally y Kumar (2024) subrayan la necesidad de programas educativos robustos y reformas legales integrales, alineándose con la evidencia empírica sobre la importancia de una respuesta integral y coordinada. Leonetti (2024) también respalda la necesidad de garantizar equidad y seguridad para las víctimas en el proceso judicial. Por último, la concienciación pública y la movilización social son fundamentales para apoyar políticas efectivas, como lo muestran los estudios revisados. A pesar de los desafíos, la colaboración interinstitucional y la transformación cultural son esenciales para mejorar la efectividad de las políticas públicas y asegurar una respuesta integral y coordinada ante la violencia doméstica en Lima Este, integrando tanto los antecedentes empíricos como los marcos teóricos para una comprensión holística de las políticas públicas.

## REFERENCIAS:

- Acurio, G., Montes, Á., Cea, B., & Novo, M. (2023). EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIALES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE EL BIENESTAR PSICOLÓGICO.. *Acción Psicológica*, 20(2), 71-88. <https://doi.org/10.5944/ap.20.2.39358>. Base de datos: Academic Search Complete.
- Adelekan, B., Ikuteyijo, L., Goldson, E., Abubakar, Z., Adepoju, O., Oyedun, O., Adebayo, G., Dasogot, A., Mueller, U., & Fatusi, A. O. (2024). When one door closes: a qualitative exploration of women's experiences of access to sexual and reproductive health services during the COVID-19 lockdown in Nigeria. *BMC Public Health*, 24(1), 1. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-1255-7>
- Adjei, S. B., Adinkrah, M., & Mpiani, A. (2024). Gendered mourning: A perspective of Akan death culture in Ghana. *Death Studies*, 48(5), 478-488. <https://doi.org/10.1080/07481187.2023.2236983>. Base de datos: Academic Search Complete.
- Ally, T. A., & Kumar, R. (2024). IMPLEMENTATION OF WOMENS HUMAN RIGHTS IN DAR ES SALAAM WITH SPECIAL REFERENCE TO DOMESTIC VIOLENCE: A CRITICAL APPRAISAL. *Environmental & Social Management Journal / Revista de Gestão Social e Ambiental*, 18(5), 1-14. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n5-038>.
- Alter, K. J., & Zürn, M. (2020). Theorising backlash politics: Conclusion to a special issue on backlash politics in comparison. *European Journal of Political Theory*, 22(4), 739-752. DOI: <https://10.1177/1369148120947956>.
- Asensi Pérez, L. F., Flores Fernández, E., & Nevado Duarte, K. (2024). Evaluación pericial psicológico-forense del trastorno por estrés postraumático complejo en víctimas de violencia de género. *Revista Española de Medicina Legal*. AN 63923787. Base de datos: E-Journals.

Boesten, J. (2022). Justicia de género transformadora: procesos penales por violencia sexual relacionada con conflictos en Guatemala y Perú. Número 55, 43-68. DOI: <https://10.18800/debatesensociologia.202202.002>

Cao, X., Li, J., Jiao, J., Bai, L., Wang, X., Chen, T., & Ma, X. (2024). The secret of nabkha development—From the inspective of surface wind erosion and sand accumulation. CATENA, 240, N.PAG-N.PAG. Peeren, S., McLindon, E., & Tarzia, L. (2024). <https://doi.org/10.1016/j.catena.2024.107992>

Caycho-Rodríguez, T., Barboza-Palomino, M., Carbajal-León, C., Heredia-Mongrut, J., Gallegos, M., Vilca, L. W., & de Castro Pecanha, V. (2021). TThe Effects of COVID-19 on the Mental Health of the Peruvian Police and Armed Forces. Electronic Journal of General Medicine, 18(3), 1-2. <https://doi.org/10.29333/ejgm/10839>. Base de datos: Academic Search Complete.

Chow, E.H.Y., & Tiwari, A. (2024). Perceptions of abused Chinese women on community-based participatory approach programme in addressing their needs. International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being, 19(1), 2331107. MEDLINE

Cinalli, M., & Van Hauwaert, S. M. (2021). Contentious politics and congruence across policy and public spheres: the case of Muslims in France. Ethnic and Racial Studies, 44(14), 2532-2550. DOI: <https://10.1080/01419870.2020.1831567>

De Sousa Mascena Veras, M. A., Menezes, N. P., Mocello, A. R., Leddy, A. M., Saggese, G. S. R., Bassichetto, K. C., Gilmore, H. J., de Carvalho, P. G. C., Maschião, L. F., Neilands, T. B., Sevelius, J., & Lippman, S. A. (2024). Correlation between gender-based violence and poor treatment outcomes among transgender women living with HIV in Brazil. BMC Public Health, 24(1),

1. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-1255-7>

Dhawan, N. B., & Bhasin, H. (2024). Combating domestic violence in West Bengal, India: Gendered norms and legal regulations. *International Journal of Educational Research Open*, 7(1). <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2024.100032>

Doe, J. (2020). Explorando la importancia de los recursos en la investigación científica contemporánea. *Revista de Investigación Científica*, 25(3), 112-128.

Du, Y., Wang, X., Bu, X., Hu, F., Long, J., & Wang, P. (2024). Latent Profiles of Coronavirus-Related Health Literacy in Chinese Residents and Its Related Predictors. *Journal of Public Health Management and Practice*, 30(3), 394–402. <https://doi.org/10.1097/PHH.0000000000001904>

Ejrnæs, A., Dagnis Jensen, M., Schraff, D., & Vasilopoulou, S. (2024). Introduction: Regional inequality and political discontent in Europe. *Journal of European Public Policy*, ahead of print, 1-29. <https://doi.org/10.1080/13501763.2024.2333850>

Ellery, B. (2024, April 22). More protection for stalking victims. *The Times*, p. 13. Newspaper Source

Ernst, K. P., Pagot, R., & Prá, J. R. (2024). Sustainable development goal 5: Women's political participation in South America. *World Development Sustainability*, 4(1). Retrieved from E-Journals database (Accession No. 65811761)

Fernández Alonso, M. D. C., Polo Usaola, C., & Casas Rodríguez, P. (2024). [Impact of care for victims of gender violence on the health professionals]. *Atención Primaria*, Número de Páginas. [https://doi.org/\[DOI\]](https://doi.org/[DOI]). Base de datos: MEDLINE.

Fernandez, Z. F., Bermudez, B. F. C., Cisneros, R. M., & Avelar, K. A. O. (2022). Gender violence in sport. *Issue 43*, 808-817. DOI: <https://10.1016/j.jrurstud.2022.06.014>

Galpin, C., & Vernon, P. (2024). Post-truth politics as discursive violence: Online abuse, the public sphere and the figure of 'the expert'. *British Journal of Politics & International Relations*, 26(2), 423–443. <https://doi.org/10.1177/13691481231202641>

Ganderson, J., Schelkle, W., et al. (2023). Who is afraid of emergency politics? Public opinion on European crisis management during Covid-19. *European Union Politics*, 21(4), 470-490. DOI: <https://10.1057/s41295-023-00329-5>

García, M. (2019). Impacto de los recursos en la excelencia de la investigación científica. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 15(2), 45-58.

Guaita-Fernández, P., Martín Martín, J. M., Ribeiro Navarrete, S., & Puertas, R. (2024). Analysis of gender-based violence in the context of the sustainable development goals.. *Sustainable Development*. <https://doi.org/10.1002/sd.2940>. Base de datos: Business Source Complete.

Hourani, J., Block, K., Phillimore, J., Bradby, H., Ozcurumez, S., Goodson, L., & Vaughan, C. (2021). Structural and Symbolic Violence Exacerbates the Risks and Consequences of Sexual and Gender-Based Violence for Forced Migrant

Women. *Frontiers in Human Dynamics*, 3, 769611.

DOI: <https://10.3389/fhumd.2021.769611>.

Iglesias Quintana, J. X., Machado Maliza, M. E., & Ocaña Lliguin, S. L. (2023). Estrategias de prevención y protocolos de actuación frente al acoso y la violencia de género en el marco del sistema legal de Ecuador. (Spanish).

*Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 11(Special Issue), 1-15. Base de datos: Education Source.

India Together. (2024, January 29). A Telangana police officer has been apprehended for protecting the son of a former MLA in a road accident case, páginas 1-1.

Base de datos: SocINDEX with Full Text.

Interfax. (2024, April 16). UN welcomes Kazakhstan's new law on protection of domestic violence victims. *Kazakhstan General Newswire*, p. 1. Regional Business News

Jancey, J., Crawford, G., Bowman, E., Wolf, K., Leaver, T., Bialous, S., & McCausland, K. (2024). Perceptions of social media harms and potential management strategies: vaping case study, 24(1), AN 65830641. Base de datos: E-Journals.

Johnston, T., & Wozniak, K. H. (2021). Public opinion and the politics of collateral consequence policies. *Punishment & Society*, 23(2), 190-217. DOI: <https://10.1177/1462474520941942>

Lenine, E., & Gonçalves, E. (2022). Deciphering the messages of gender violence: A typological approach and application in the context of gender violence in Africa.

Issue 51, 129-148. DOI:

<https://10.15366/relacionesinternacionales2022.51.007>

Leonetti, C. (2024, March 18). Victims need to be protected - regardless of whether they are testifying in family court or criminal court. *Conversation*, p. 14.

SocINDEX with Full Text

Liu, Y., Deng, Q., Yao, Z., Liang, T., Zhang, S., Zhu, T., Xing, C., Pan, J., Yu, Z., Liang, K., Xie, T., Li, R., & Hou, Y. (2024). Inducing spin polarization via Co doping in the BiVO<sub>4</sub> cell to enhance the built-in electric field for promotion of photocatalytic CO<sub>2</sub> reduction. *Journal of Colloid and Interface Science*, 664, 500-510. <https://doi.org/10.1016/j.jcis.2024.03.078>

Mende, J., & Mueller, T. (2023). Publics in Global Politics: A Framing Paper. *Journal Name*, Volume(11), 91-97. DOI: <https://10.17645/pag.v11i3.7417>

Moreira, D. N., & Pinto da Costa, M. (2024). Barriers and facilitators of the reporting by family doctors of cases of domestic violence – a qualitative study across Portugal. *BMC Primary Care*, 25(1). <https://doi.org/10.1186/s12875-02401604-2>

Nelson, S. G., & Shelton, J. T. (2021). The Delicate Order of Liberalism: Resentment Politics and the Public Trust. *Journal of Politics*, 53(4), 589-615. DOI: <https://10.1086/715583>

Noori, R., Shoaib, S., & Mujtaba, **B. G. (2023)**. Antecedents and Consequences of Perception of Organizational Politics: Empirical Evidence for Public Sector Universities in Eastern Afghanistan. *Public Administration Review*, 23(4), 1477-1503. DOI: <https://10.1007/s11115-022-00685-y>

Otrokov, O., Kovalenko, A., Stepanova, G., Gayazova, S., Sergin, A., & Shelygov, A. (2023). Role of education and politics in the formation of a public socioeducational space of human self-expression. *Journal Name*, Volume(Issue), 485-490.

Panduro, B. C. (2023). Social Factors of Gender Violence in Peru. [Abstract]. Volume 11, Issue 2, 277-288. DOI: <https://10.17645/pag.v11i2.6543>

Peeren, S., McLindon, E., & Tarzia, L. (2024). Counteract the gaslighting” – a thematic analysis of open-ended responses about what women survivors of intimate partner sexual violence need from service providers. BMC Women's Health, 24(1), 1. <https://doi.org/10.1186/s12905-024-01628-7>

Pérez, L. (2019). Desafíos y oportunidades en la gestión de recursos en la investigación científica. Investigación y Desarrollo Científico, 12(4), 203217. Pratiwi, A., & Saly, J. N. (2023, August). Legal sanctions against members of the National Police who Abusing Narcotics at Bengkulu Police Station.. Asian Journal of Social & Humanities, 1(11), 820-826. <https://doi.org/10.59888/ajosh.v1i11.66>. Base de datos: SocINDEX with Full Text.

Pratiwi, A., & Saly, J. N. (2023, August). Legal sanctions against members of the National Police who Abusing Narcotics at Bengkulu Police Station.. Asian Journal of Social & Humanities, 1(11), 820-826. <https://doi.org/10.59888/ajosh.v1i11.66>. Base de datos: SocINDEX with Full Text.

Rauh, C. (2022). Supranational emergency politics? What executives' public crisis communication may tell us. Journal Name, Volume(29), 966-978. DOI: <https://10.1080/13501763.2021.1916058>

Regalado, F. L., & Verschoor, G. (2020). The pebble in the shoe: Gods on the run, the public, and the politics of life on the Nayarit coast, Mexico. Journal Name, Volume(78), 292-303. DOI: <https://10.1016/j.jrurstud.2020.06.014>



Reinholdz, H., Agardh, A., Verputten, M., Byenda, J., & Frielingsdorf, H. (2024). Careseeking patterns and timely access to care among survivors of sexual violence in North Kivu, the Democratic Republic of the Congo: a retrospective file-based study. *Global Health Action*, 17(1), 2336708. MEDLINE

Rodriguez, A. D. (2024). "What is Our City Doing for Us?": Placing Collective Care into Atlanta's Post-PublicHousing Movements. *Antipode*, 56(3), 755-778. AN 65983161. Base de datos: E-Journals.

Saquinaula-Salgado, M., et al. (2020). Gender violence and posttraumatic stress disorder in Peruvian women. Volume 17, Issue 4, 23-31. DOI: <https://10.21676/2389783X.3596>

Shi, X., Wang, H., & Shi, D. (2024). Novel superconvergence analysis of a low order FEM for nonlinear time-fractional Joule heating problem. *Communications in Nonlinear Science & Numerical Simulation*, 133, N.PAG-N.PAG. <https://doi.org/10.1016/j.cnsns.2024.107982>

Smith, D. (2021). Evaluación de recursos y toma de decisiones en la investigación científica. *Revista de Estudios Científicos*, 30(1), 78-92.

Stern, E., Batista, M., Shannon, G., Heise, L., & Mannell, J. (2022). A case study comparison of engaging community activists to prevent gender-based violence in Peru and Rwanda. Volume 17, Issue 10, 2300-2315. DOI: <https://10.1080/17441692.2021.2018010>

Szpak, A., & Kolodziejska, J. (2024). The use of the OSCE Moscow mechanism and international humanitarian law in the Russian aggression against Ukraine.

Journal of Contemporary European Studies, 32(1), 20-34. Academic Search Complete

Tim. (2024). What's not measured still does not get done: An empirical exploration of the police response to rogue trading incidents. Journal of Economic Criminology, 3(1). AN 64990258. Base de datos: E-Journals.

Villacampa, C. (2024). Honour-based violence: Legal and institutional approaches in Spain. Women's Studies International Forum, 103, N.PAG-N.PAG. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2024.102890>. Base de datos: Academic Search Complete.

Whitford, A. B. (2021). Presidential Reorganization and the Politics of Public Agencies. Journal Name, Volume(Issue), 193-221.

Whitton, S. W., Devlin, E. A., Lawlace, M., & Newcomb, M. E. (2024). Disclosure and Help-Seeking Experiences of Sexual and Gender Minority Victims of Intimate Partner Violence: A Mixed-Methods Study.. Journal of Interpersonal Violence, 39(7-8), 1373-1397. [https://doi.org/\[DOI\]](https://doi.org/[DOI]).Base de datos: MEDLINE.

Wienberg, C. (2023, December 3). Denmark Orders Military to Defend Israeli Embassy, Synagogues. Bloomberg.com, N.PAG-N.PAG. Base de datos: Business Source Complete.

Yan, Z., Lv, C., Chen, Q., & Shang, D. (2024). Impact of user engagement on virtual reality behavioral response from the human–computer interaction perspective toward a service context: A hybrid statistics and machine learning approach. Expert Systems with Applications, 247, N.PAG-N.PAG. doi: <https://10.1016/j.eswa.2024.123243>

- Yasar, R., Bergmann, F., Lloyd-Smith, A., Schmid, S.-P., Holzinger, K., & Kupisch, T. (2024). Experience of discrimination in egalitarian societies: the Sámi and majority populations in Sweden and Norway. *Ethnic & Racial Studies*, 47(6), 1203-1230. <https://doi.org/10.1080/01419870.2023.2243313>. Base de datos: Academic Search Complete.
- Yuan, Q., Chen, Y., Liu, S., Huang, Q., Liao, M., Zhou, J., Li, Z., & YingLi. (2024). UN peacekeeper health and risk factors --- a systematic scoping review. *Global Health Research and Policy*, 9(1), AN 66049339. Base de datos: E-

## ANEXOS

### *Matriz de categorización apriorística*

<b>Categoría de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Indicador 1</b>	<b>Indicador 2</b>
<b>Políticas Públicas</b>	Las políticas públicas se regulan para proteger y promover prácticas justas. (Jancey et al., 2024)	La implementación de estrategias integrales (Yuan, et al., 2024)	Políticas de cooperación (Yuan, et al., 2024)	Ambiente seguro (Galpin & Vernon, 2024)
		Políticas de fomento a la innovación (Yan, et al. 2024)	Gestión de recursos. (Cao et al.,2024)	Diversos sectores económicos. (Liu, et al., 2024)
<b>Protección de de de Víctimas violencia género</b>	La protección de víctimas de violencia de género involucra políticas y programas para salvaguardar a las	Barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica (Moreira & Pinto, 2024)	Rol de los médicos de familia (Moreira & Pinto, 2024)	Vulnerabilidad de mujeres con discapacidades psicosociales (Dhawan & Bhasin, 2024)

<p>personas que han sufrido abuso basado en el género. (Moreira y Pinto, 2024)</p>	<p>Impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas (Dhawan &amp; Bhasin, 2024)</p>	<p>Colaboración entre partes interesadas. (Sanchez &amp; Moreno, 2024)</p>	<p>Conciencia pública . (Ellery, 2024)</p>
	<p>Reformas legales para abordar la violencia doméstica (Ally &amp; Kumar, 2024)</p>	<p>Seguridad y bienestar de las víctimas. (Leonetti, 2024)</p>	<p>Estructuras patriarcales (Dhawan &amp; Bhasin, 2024)</p>

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Políticas Públicas y protección de la violencia de género en una dependencia policial en Lima este, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

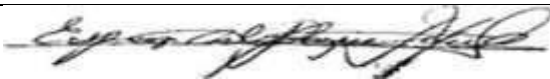
Matriz de validación del cuestionario de entrevista de la categoría Políticas Públicas

Definición de la categoría: Las políticas públicas se regulan para proteger y promover prácticas justas. (Jancey et al., 2024)

Subcategoría	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
La implementación de estrategias integrales	Políticas de cooperación	¿Cómo se lleva a cabo la implementación de estrategias integrales en el ámbito de las políticas públicas, especialmente en términos de fomentar la cooperación entre diferentes actores?	1	1	1	1	
	Ambiente seguro	¿Cómo impacta la implementación de estrategias integrales en la creación de un ambiente seguro dentro del marco de las políticas públicas?	1	1	1	1	
	Gestión de recursos.	¿De qué manera las políticas de fomento a la innovación afectan la gestión de recursos en el contexto de las políticas públicas?	1	1	1	1	

Políticas de fomento a la innovación	Diversos sectores económicos s.	¿Cómo impactan las políticas de fomento a la innovación en la promoción de la participación de diversos sectores económicos dentro del ámbito de las políticas públicas?	1	1	1	1
--------------------------------------	---------------------------------	--	---	---	---	---

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Objetivo del instrumento	Recolectar información para seguir proceso de investigación
Nombres y apellidos del experto	Roque Juan Espinoza Casco
Documento de identidad	07766626
Años de experiencia en el área	05
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	959514577
Firma	
Fecha	23/06/2024



## Ficha de validación de contenido para un instrumento

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Políticas Públicas y protección de la violencia de género en una dependencia policial en lima este, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación del cuestionario de entrevista de la categoría Protección de Víctimas de violencia de género

Definición de la categoría: La protección de víctimas de violencia de género involucra políticas y programas para salvaguardar a las personas que han sufrido abuso basado en el género. (Moreira y Pinto, 2024)


Subcategoría	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
La implementación de estrategias integrales	Políticas de cooperación	¿Cómo se lleva a cabo la implementación de estrategias integrales en el ámbito de las políticas públicas, especialmente en términos de fomentar la cooperación entre diferentes actores?	1	1	1	1	
	Ambiente seguro	¿Cómo impacta la implementación de estrategias integrales en la creación de un ambiente seguro dentro del marco de las políticas públicas?	1	1	1	1	
	Gestión de recursos.	¿De qué manera las políticas de fomento a la innovación afectan la gestión de recursos en el contexto de las políticas públicas?	1	1	1	1	
		¿Cómo impactan las políticas de fomento a la					

	Colaboración entre partes interesadas	¿Cómo influye la colaboración entre partes interesadas en el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	
--	---------------------------------------	---	---	---	---	---	--

Impacto de las legislaciones sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas	Conciencia pública	¿Qué papel juega la conciencia pública en el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	
---	--------------------	---	---	---	---	---	--

Reformas legales	Seguridad y bienestar de las víctimas.	¿Cuál es el efecto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la seguridad y bienestar de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	
para abordar la violencia doméstica	Estructuras patriarcales	¿Cómo influyen las estructuras patriarcales en la efectividad de las reformas legales para abordar la violencia doméstica dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Objetivo del instrumento	Recolectar información para seguir proceso de investigación
Nombres y apellidos del experto	Roque Juan Espinoza Casco
Documento de identidad	07766626
Años de experiencia en el área	05
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	959514577
Firma	
Fecha	23/06/2024

### Ficha de validación de contenido para un instrumento

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Políticas Públicas y protección de la violencia de género en una dependencia policial en lima este, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación del cuestionario de entrevista de la categoría Políticas Públicas

Definición de la categoría: Las políticas públicas se regulan para proteger y promover prácticas justas. (Jancey et al., 2024)

Subcategoría	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
La implementación de estrategias integrales	Políticas de cooperación	¿Cómo se lleva a cabo la implementación de estrategias integrales en el ámbito de las políticas públicas, especialmente en términos de fomentar la cooperación entre diferentes actores?	1	1	1	1	
	Ambiente seguro	¿Cómo impacta la implementación de estrategias integrales en la creación de un ambiente seguro dentro del marco de las políticas públicas?	1	1	1	1	
	Gestión de recursos.	¿De qué manera las políticas de fomento a la innovación afectan la gestión de recursos en el contexto de las políticas públicas?	1	1	1	1	
		¿Cómo impactan las políticas de fomento a la					

Políticas de fomento a la innovación	Diversos sectores económicos s.	innovación en la promoción de la participación de diversos sectores económicos dentro del ámbito de las políticas públicas?	1	1	1	
--------------------------------------	---------------------------------	---	---	---	---	--

### Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Objetivo del instrumento	Recolectar información para seguir proceso de investigación
Nombres y apellidos del experto	Abraham Josué Horna Rubio
Documento de identidad	06117267
Años de experiencia en el área	25
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Coordinador
Número telefónico	954854415
Firma	 
Fecha	23/06/2024



## Ficha de validación de contenido para un instrumento

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Políticas Públicas y protección de la violencia de género en una dependencia policial en lima este, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación del cuestionario de entrevista de la categoría Protección de Víctimas de violencia de género

Definición de la categoría: La protección de víctimas de violencia de género involucra políticas y programas para salvaguardar a las personas que han sufrido abuso basado en el género. (Moreira y Pinto, 2024)

Subcategoría	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica	Rol de los médicos de familia	¿Cuál es el papel que desempeñan los médicos de familia en la identificación y superación de las barreras para la denuncia de violencia doméstica dentro del marco de la	1	1	1	1	
		protección de víctimas de violencia de género?					
	Vulnerabilidad de mujeres con discapacidad e s psicosociales	¿Cómo afecta la vulnerabilidad de mujeres con discapacidades psicosociales a las barreras y facilitadores para la denuncia de violencia doméstica en el marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	

	<p>Colaboración entre partes interesadas .</p>	<p>¿Cómo influye la colaboración entre partes interesadas en el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?</p>	1	1	1	1	
<p>Impacto legislación violencia doméstica en de las víctima de sobr la</p>	<p>Conciencia pública .</p>	<p>¿Qué papel juega la conciencia pública en el impacto de la legislación sobre violencia doméstica en la vida de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?</p>	1	1	1	1	

Reformas legales abordar violencia doméstica para la	Seguridad y bienestar de las víctimas.	¿Cuál es el efecto de las reformas legales para abordar la violencia doméstica en la seguridad y bienestar de las víctimas dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	
	Estructuras patriarcales	¿Cómo influyen las estructuras patriarcales en la efectividad de las reformas legales para abordar la violencia doméstica dentro del marco de la protección de víctimas de violencia de género?	1	1	1	1	

## Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Objetivo del instrumento	Recolectar información para seguir proceso de investigación
Nombres y apellidos del experto	Abraham Josué Horna Rubio
Documento de identidad	06117267
Años de experiencia en el área	25
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Coordinador
Número telefónico	954854415
Firma	 
Fecha	23/06/2024

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título de la investigación:** POLITICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL EN LIMA ESTE, 2024.

**Investigadora:** ROSA CENTENO CACERES

**Propósito del estudio:** Describir el impacto de las políticas públicas en la protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Políticas Públicas y Protección de la Violencia de Género en una Dependencia Policial en Lima Este, 2024", cuyo objetivo es: Describir el impacto de las políticas públicas en la protección de víctimas de violencia de género en una dependencia policial en Lima Este en 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiante del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

**Describir el impacto del problema de la investigación:** Las políticas públicas tienen un impacto significativo en la protección de las víctimas de violencia de género en Lima Este. Es necesario fortalecer la investigación, completar el marco legal, asignar recursos adecuados, fortalecer la coordinación entre instituciones y adoptar un enfoque de género en las políticas públicas para mejorar la protección de las víctimas y contribuir a erradicar la violencia de género.

### Procedimiento

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado 40 minutos y se realizará en forma presencial. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

### Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

### Riesgo (principio de No maleficencia):

*Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador deben proporcionar sus nombres y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google*

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadora Rosa Centeno Caceres, email: [rcentenocaceres@gmail.com](mailto:rcentenocaceres@gmail.com) y el asesor Dr. Roque Juan Espinoza Casco, email: [jespinoza@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jespinoza@ucvvirtual.edu.pe)

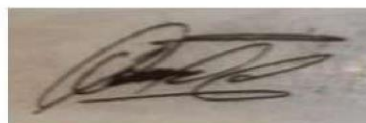
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos Jorge Luis Ortega Ortiz; Fecha

y hora: 24/06/2024 13:25 Hs.

Nombre y apellidos: Jorge Luis Ortega Ortiz

Firma(s):



Fecha y hora: 24/06/2024 13:25 Hs.



Lima SJL, 30 de junio del 2024

N° Carta Presentación 227 - 2024 EPG - UCV LE

**SEÑOR(A)**

Mayor PNP Edward Arostegui Arostegui  
Comisario  
Comisaria de la Huayrona

**Asunto:** Carta de Presentación del estudiante **CENTENO CACERES, ROSA.**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **CENTENO CACERES, ROSA.** Identificado (a) con DNI N.° 45868960 y código de matrícula N° 7000841571; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL EN LIMA ESTE, 2024.**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
**Dra. Teresa Narvaez Aranibar**  
Jefa de la Unidad de Posgrado  
UCV-Lima Este







**ESCUELA DE POSGRADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas Públicas y Protección de la Violencia de Género en una Dependencia Policial en Lima Este, 2024.**

**AUTOR:**

Bach. Centeno Cáceres, Rosa (<https://orcid.org/0009-0005-6412-041X>)

**ASESOR(ES):**

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (<https://orcid.org/0000-0002-1637-9815>)

Dr. Sánchez Díaz Sebastián (<https://orcid.org/0000-0002-0099-7694>)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la Democracia, liderazgo y Ciudadanía

LIMA — PERÚ

2024

Resumen de coincidencias

14 %

Se están viendo fuentes estándar

EN Ver fuentes en inglés

Coincidencias

0	1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	3 %	>
14	2	www.sanidad.gob.es Fuente de Internet	1 %	>
	3	fredolsen.es Fuente de Internet	1 %	>
	4	www.radioisora.net Fuente de Internet	1 %	>
	5	docplayer.org Fuente de Internet	<1 %	>
	6	cienciadigital.org Fuente de Internet	<1 %	>
	7	'Abstracts', Culture, He... Publicación	<1 %	>
	8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %	>
	9	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %	>
	10	www.oecd-ilibrary.org Fuente de Internet	<1 %	>
	11	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %	>